ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	2023	05	10

1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA:	YOPAL PRODUCTIVA Y CON EMPRESAS FORTALECIDAS	
1.2 NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS PRACTICAS PECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	
1.3 CÓDIGO SSEPI:	2020850010031	
1.4 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
1.4.1 NOMBRE IMPUTACION PRESUPUESTAL:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES	
1.4.2 CÓDIGO DEL RUBRO:	2.3.2.02.02.008.17.02	
1.4.3. FUENTE	1.2.3.3.01.01 ICDE GANADERÍA	
1.5 COMPONENTE (S) DEL PROYECTO:	Incrementar la competitividad de la producción pecuaria mediante el apoyo a 975 pequeños y medianos productores durante el cuatrienio	
1.6 ACTIVIDAD(ES) DEL PROYECTO:	Actividad Implementar cuatro (4) estrategias para el fortalecimiento productivo de las cadenas agropecuarias de economía campesina de pequeña y mediana escala.	
1.7 PRODUCTO DEL PROYECTO:	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	
1.8 PRODUCTO DEL OBJETO A CONTRATAR:	INSUMOS NECESARIOS PARA LA INSEMINACION DE 350 HEMBRAS BOVINAS EN LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	
1.9 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO A CONTRATAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL:	Población directa: 35 ganaderos de los corregimientos de Yopal Población indirecta: 181.548 CORRESPONDIENTE A TODA LA POBLACION DE LA CABECERA MUNICIPAL, CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO DEL MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE, SEGUN FUENTE DANE (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de poblacion. 180.513 HABITANTES DEL MUNICIPIO DE YOPAL (CENSO DANE:2018 con proyección a 2022)	
1.10 EMPLEOS ESTIMADOS EN LA INVERSION:	DIRECTOS: 1	INDIRECTOS: 0

2. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD

De acuerdo al Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con artículo 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad, le fue asignada a la Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura, mediante, Acuerdo 017 (septiembre 02 de

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

2010) por el cual se modifica la estructura orgánica del municipio de Yopal y se señalan las funciones generales de sus dependencias.

En el marco de la nueva ley de Extensión Agropecuaria (ley 1876 de 2017), en su artículo 1° se crea y se pone en marcha del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), compuesto por subsistemas, planes estratégicos, instrumentos de planificación (políticas, estrategias, programas, proyectos, metodologías) y participación, plataformas de gestión, procedimientos para su implementación, así como mecanismos para su financiación, seguimiento y evaluación.
Dentro de este sistema, se evidencia que la gestión de proyectos y programas sigue siendo un aspecto fundamental que permitirá que se llegue a los productores con acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

El Artículo 25, de la citada ley, establece: "Enfoque de Extensión Agropecuaria en la prestación del servicio. El enfoque bajo el cual operará el servicio público de extensión agropecuaria debe contemplar los siguientes cinco (5) aspectos, que se desarrollarán en función del diagnóstico previo que se realice a los usuarios:

1. Desarrollo de las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, entre otras, actividades técnico-productivas y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas, de mercadeo y de comercialización; así como para la convivencia y el desarrollo rural pacífico.
2. Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad.
3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos, apropiación social del conocimiento, y solución de problemáticas, principalmente a través de la innovación abierta o colaborativa, la investigación participativa y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.
4. Gestión sostenible de los recursos naturales.
5. Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial, además del empoderamiento para autogestionar la solución de sus necesidades.

En materia agropecuaria le corresponde al municipio: 1. Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural. 2. Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria. 3. Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

Por su parte, en el Plan Departamental Agropecuario en el marco de la ley 1876 del 29 de diciembre de 2017, se identificaron aspectos desfavorables en el sector como son: 1. Débil desarrollo de las capacidades humanas integrales y técnicas de los productores agropecuarios. 2. Bajo desarrollo de las capacidades sociales integrales y de asociatividad. 3. Bajo nivel de acceso, aprovechamiento adopción y adaptación de tecnologías y conocimiento. 4. Deficiente gestión sostenible de los recursos naturales. 5. Débil desarrollo de las habilidades de participación y autogestión. En términos generales, se requiere que la actividad agropecuaria se desarrolle bajo principios empresariales y de sostenibilidad y no como se viene desarrollando por muchos productores, de manera tradicional y poco amigable con el medio ambiente.

El Plan de Desarrollo Municipal "YOPAL CIUDAD SEGURA 2020-2023", estableció como compromiso el EMPLEO Y LA REACTIVACION ECONOMICA, promoviendo el desarrollo del sector agropecuario, industrial y de servicios del municipio de Yopal, incluye el Programa: Yopal productiva y con empresas fortalecidas; en consecuencia se radicó el Proyecto denominado FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS PRACTICAS PECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, Casanare, Orinoquía, con el número 2020850010031 - proyecto de inversión el cual contempla

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

como componente/ meta resultado: Incrementar la competitividad de la producción pecuaria mediante el apoyo a 975 pequeños y medianos productores durante el cuatrienio, Meta Producto: Implementar cuatro (4) estrategias para el fortalecimiento productivo de las cadenas agropecuarias de economía campesina de pequeña y mediana escala; en este orden de ideas la estrategia a impactar en este proceso es: Realizar actividades para el mejoramiento genético en 400 animales, mediante diferentes técnicas de biotecnología de la reproducción (Inseminación artificial, IATF, Transferencia de Embriones, etc.), utilizando razas adaptadas al medio, buscando mejorar los indicadores de productividad en la explotación ganadera.

Respecto a la situación del sector ganadero municipal, se tiene que de un total de 3836 ganaderos, el 78% de los productores ganaderos del Municipio cuentan con menos de 50 animales en su finca; de ellos el 73% de los productores ganaderos tiene menos de 40 animales en su unidad productiva; el 66% de las unidades productivas cuenta con menos de 30 animales bovinos; el 54% posee menos de 20 animales en su finca y el 32% de los productores posee menos de 10 animales; lo cual, nos indica, que existe una baja relación de animales bovinos por unidad productiva, lo que conlleva a concluir que un alto porcentaje de productores ganaderos, cuenta con bajos ingresos y por consiguiente un bajo nivel de calidad de vida.
Igualmente, existe problemática asociada a bajos **niveles de productividad de la producción ganadera**, lo cual significa, que si bien las unidades pecuarias, cuentan con semovientes con alto nivel de adaptabilidad al medio ambiente de la región, estas no ofrecen los rendimientos en cuanto a carne y leche, que permitan mejorar la actividad ganadera en términos de rentabilidad y competitividad, teniendo indicadores que se encuentran por debajo de los promedios nacionales; según el Plan Estratégico de la Ganadería de Yopal, el 85% de productores se reportan en el nivel de tecnología "Bajo", el 10% en un nivel mediano de tecnología y solo el 5% con nivel alto de tecnología; igualmente, un (60%) de los productores con Ganancia de peso con promedios inferiores a 200 gr/animal/día; el 35% de los ganaderos obtiene un nivel medio de ganancia de peso y solo el 5%, obtiene altos niveles de ganancia de peso. Mejorar esta situación, requiere la atención y esfuerzos combinados de los diferentes Sectores Público - Privados que intervienen en la Cadena Productiva, para que de manera propositiva desarrollen las estrategias y alianzas necesarias para dar respuestas a esta problemática.

Los bajos niveles de rendimiento de la producción pecuaria (carne y leche) en unidades productivas de pequeños y medianos productores ganaderos, se debe a deficiencias en la calidad genética de los ganados, lo cual obedece, a principalmente al Bajo Acceso a material genético bovino de alta calidad adaptado a las condiciones locales, esto debido al elevado costo para acceder a reproductores de alta calidad genética, lo cual es una seria limitante para la competitividad del sector ganadero, especialmente para pequeños y medianos productores que se ven obligados a adquirir animales de bajo costo, con un alto riesgo de impactar negativamente toda su ganadería y por ende su negocio al comprar animales que no brindan garantías de una buena heredabilidad genética.

Bajo el contexto anterior, mediante resolución 458-2021 se habilita a la Secretaría de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura de Yopal, como entidad prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria. EPSEA. La cual, se ha venido prestando a pequeños y medianos productores; razón por la cual, los profesionales y técnicos que visitan las unidades productivas pecuarias, han evidenciado que la mayoría de los productores desconoce temas de: implementación de nuevas tecnologías, estrategias de mejoramiento genético, mejoramiento de praderas, creación de bancos proteicos para la diversificación en la alimentación bovina, implementación de sistemas silvopastoriles como adaptación del confort animal para evitar el estrés.

De acuerdo a la necesidad planteada y en el marco del Plan de Desarrollo "Yopal ciudad segura", se decido apoyar al sector ganaderos en varios frentes, siendo uno de ellos EL MEJORAMIENTO GENETICO A TRAVES DEL METODO DE INSEMINACION ARTIFICIAL; con este proceso se busca fortalecer a los pequeños y medianos ganaderos mediante la

Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

mejora de la ganadería con genética de alta calidad y con razas adaptadas al medio, disminuyendo el intervalo entre partos, mejorando la ganancia de peso al nacer y terneros con un alto nivel genético. El método de la inseminación artificial a término fijo IATF, es un procedimiento para obtener mejoramiento genético en masa ya que las pajillas son obtenidas de toros certificados y muchas veces toros que no se encuentran en la región, donde además se puede obtener genética bien sea carne, leche, o animales doble propósito, sin necesidad de disponer de un toro reproductor que muchas de las veces no ameritan la compra.

La administración Municipal, en desarrollo de los programas de sanidad animal y reproducción animal y mejoramiento genético ha brindado el servicio de vacunación de equinos contra la Encefalitis equina Venezolana y actividades en reproducción como diagnóstico reproductivo, selección de vientres, implementación de registros reproductivos, Inseminación Artificial a Tiempo Fijo IATF, siendo estos servicios de ayuda para los ganaderos quienes han solicitado el servicio cada vez con mayor frecuencia.

El programa inicia en el 2020 donde se inseminan 213 hembras de 28 ganaderos, para el año 2021, se realizó la selección de 824 hembras bovinas de los cuales se inseminaron 625, beneficiando a 79 productores. En el año 2022 se realizó la inseminación de 424 hembras, beneficiando a 57 productores, llevando un acumulado de 1.262 hembras de 164 procesos de inseminación en predios. Para el año 2023 se tiene programado aumentar la cobertura en el servicio de inseminación artificial con 600 IATF, en los once (11) corregimientos del municipio de Yopal, consistente en intervenir en el ciclo estral de la hembra bovina, mediante la utilización de hormonas, logrando que los animales ovulen en un determinado período, en donde se aplicará el protocolo establecido por la literatura para este fin el cual radica en: Protocolo de IATF; si bien existen varias opciones de control del ciclo estral, se hará referencia, en particular, al más utilizado en la región por su practicidad. • Día 0: Revisación pre servicio, colocación de dispositivos con progesterona e inyección de 2 c.c. de benzoato de estradiol. • Día 7: Retiro de los dispositivos y colocación de 2 c.c. de prostaglandina F2a. • Día 8: Aplicar 1 c.c. de benzoato de estradiol. • Día 9: Inseminación artificial a entre las 52 y 56 horas de retirados los dispositivos. • Día 27: repaso con toros o re-sincronizar.

A continuación, se relaciona una tabla en donde se evidencia la cobertura realizada con el programa de mejoramiento genético en predios de 130 usuarios, realizando inseminación a 947 hembras, de las cuales se deben preñar 400 animales para dar cumplimiento a la meta del plan de desarrollo 2020-2023, donde se ha venido realizando el diagnostico reproductivo de las inseminaciones realizadas, obteniendo como resultado el 25% de preñez de las 947 hembras inseminadas. Por lo anterior se están solicitando los insumos necesarios para dar cumplimiento a la meta del programa de mejoramiento genético.

#	VEREDA	# HEMBRAS BOVINAS	# USUARIOS
1	ARENAL	141	15
2	CAGUI ESPERANZA	11	1
3	CHAPARRERA	46	6
4	CRAVO	36	4
5	EL AMPARO	5	1
6	EL MILAGRO	113	12
7	LA GUAFILLA	5	1
8	LA REFORMA	78	9
9	LA RESERVA	23	6
10	MARROQUIN	102	12
11	MORICHAL	10	3
12	MORRO	42	8
13	PATIMENA	16	2
14	PLANADAS	10	2

CCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

15	QUEBRADASECA	20	2
16	RINCON DEL SOLDADO	10	1
17	SAN NICOLAS	49	7
18	SAN PASCUAL	31	3
19	SAN RAFAEL	10	1
20	TILODIRAN	101	13
21	UNION	5	1
22	UPAMENA	10	1
23	ALEMANIA	4	1
24	ARACAL	47	5
25	ARENOSA	25	3
26	LA CALCETA	8	1
27	LA PORFIA	13	2
28	BARBASCOS	23	3
29	LA ARGELIA	24	3
30	GUACHARACAL	39	4
31	LA FLORIDA	25	4
32	NARANJITOS	17	3
33	PALOMAS AGUA VERDE	18	2
34	EL GARZON	8	1
35	PALMAR	13	1
36	PALOMAS	10	1
37	PICON	4	1
38	LAGUNAS	11	4
39	PALOMAS	20	2
40	NOCUITO	27	3
41	NIATA	7	1
42	PRIMERO DE MAYO	5	1
43	TACARIMENA	7	1
44	PUNTO NUEVO	5	1
45	YOPITOS	3	3
46	TALADRO	25	2
TOTAL		1.262	164

Por lo anterior es necesario dar continuidad a este tipo de programas toda vez que la comunidad solicita el servicio de Inseminación a hembras bovinas, con la finalidad de mejorar sus ganaderías, así mismo iniciar su línea productiva ya sea de carne o de leche, lo que le permitirá a los productores ganaderos, establecer un hato ganadero acorde a sus necesidades con el acompañamiento y orientación técnica otorgada por los profesionales idóneos en el tema de mejoramiento genético y otros productores solicitan el servicio de vacunación de sus equinos, mulares y asnales contra la encefalitis equina Venezolana, enfermedad de control oficial por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

De acuerdo a lo anterior, para la implementación de esta alternativa, se requiere la adquisición de medicamentos para reproducción bovina (Progestágeno, Prostaglandina, Benzoato Estradiol, Cipionato Estradiol, Gonadotropina, vitaminas reproductivas), implementos (Mangas de palpación, Fundas y camisas para, jeringas y agujas desechables, nitrógeno líquido, vitaminas minerales inyectables , toallas absorbentes, delantal impermeable, Reglilla para medir nitrógeno, desinfectante) y pajillas de bovinos (raza Simental, Nelore, Blanco Orejinegro, Holstein, Brahman Rojo, Brahmán Blanco y Gyr) y demás

CICC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

insumos necesarios para la realización de actividades de inseminación artificial a término fijo, la cual se implementará en los 11 corregimientos del municipio de Yopal.

Para la inseminación artificial a término fijo la realizaran dos (2) médicos veterinarios los cuales, ya fueron contratados por la Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura, así mismo, se cuenta con el apoyo del profesional y técnico de planta de la Secretaria, los cuales están a la espera de insumos para llevar a cabo el proceso de inseminación donde ya adelantaron trabajo en campo identificando los productores ganaderos que están interesados en mejorar la genética de su hato ganadero, a estos productores ya se les hizo la selección de las hembras bovinas a intervenir, toda vez que ellos cumplan con cada uno de los requisitos establecidos para el ingreso al programa como son:

- ✓ Tener inscrito el predio en el ICA.
- ✓ Registro de vacunación, ser pequeño o mediano productor inscrito en la Secretaría de Desarrollo Económico (RUEA).
- ✓ Contar con hembras bovinas disponibles para realizar la escogencia de las mejores 10 que el profesional determine aptas para el programa de mejoramiento genético (inseminación artificial a tiempo fijo). Producto: 35 productores informados para la selección de los que cumplan al 100% con todos los requisitos al momento de ser solicitados por el profesional responsable de la IATF.
- ✓ Contar con la infraestructura básica para el manejo del ganado. (corral, manga)

Por lo anterior, teniendo en cuenta que se realizó la vinculación de personal profesional y técnico para realizar este programa, se hace necesario adquirir los materiales e insumos necesarios para continuar con los programas de reproducción animal y sanidad animal mediante ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICAMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REPRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR PECUARIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

3. OBJETO A CONTRATAR:

3.1. OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICAMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REPRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR PECUARIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

3.2. **TIPOLOGIA DEL CONTRATO: COMPRAVENTA**

3.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación del objeto contractual debe ir hasta el 4 nivel de desagregación, en el evento de no estar hasta el cuarto nivel, se debe solicitar a la Agencia Nacional de Contratación Pública la codificación

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11131602	11	1113	111316	Semen
12141903	12	1214	121419	Nitrógeno n
42121607	42	4212	421216	Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario
42132203	42	4213	421322	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
42143203	42	4214	421432	Catéter de inseminación artificial
42142604	42	4214	421426	Jeringas de punta de catéter para uso médico

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

42281604	42	4228	422816	Desinfectantes de superficies para uso médico
42132205	42	4213	421322	Guantes de cirugía
42142609	42	4214	421426	Jeringas con agujas para uso médico
42142523	42	4214	421425	Agujas hipodérmicas
21101905	21	2110	211019	Equipo para identificación de ganado
47131502	47	4713	471315	Pañitos o toallas para limpiar
42142613	42	4214	421426	Pistolas de inyección
51191905	51	5119	511919	Suplementos vitamínicos
15121520	15	1512	151215	Lubricantes de propósito general
51201605	51	5120	512016	Vacuna contra el virus de la encefalitis

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y SU ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

4.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

1. Entregar los bienes contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas y el anexo de ficha técnica del estudio previo que es parte integral del respectivo contrato, dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia. Los bienes a entregar son los que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Semen bovino raza Cebú Brahman rojo Pajilla x 0.5 ml	Unidad	70
2	Semen bovino raza Nelore Pajilla x 0.5 ml	Unidad	60
3	Semen bovino raza Simental Pajilla x 0.5 ml	Unidad	20
4	Semen bovino raza Simbrah Pajilla x 0.5 ml	Unidad	30
5	Semen bovino raza Holstein Pajilla x 0.5 ml	Unidad	20
6	Semen bovino raza Blanco orejinegro Pajilla x 0.5 ml	Unidad	20
7	Semen bovino raza Gyr Pajilla x 0.5 ml	Unidad	60
8	Semen bovino raza Gyrolando Pajilla x 0.5 ml	Unidad	80
9	Nitrógeno líquido **	litro	180
10	Dispositivo Intravaginal bovino de 0,5 gr de progesterona x 10 unid, un uso	Paquete	38
11	Gonadotropina coriónica equina frasco x 30 ml x 6000 UI	Frasco	28
12	Benzoato de estradiol frasco x 50 ml	Frasco	14
13	Cipionato de estradiol x 50 ml	Frasco	12
14	Prostaglandina F2 Alfa x 50 ml	Frasco	14
15	Analogo sintético de GnRH frasco x 50 ml	Frasco	14
16	Caja Mangas super sensitivas desechables para palpación bovina x 100 unid **	Caja	6
17	Camisa sanitaria para inseminación artificial paquete x 50 unid **	Paquete	8
18	Amonio Cuaternario galón x 3 litros	Galón	4
19	Catéter desechable de inseminación bolsa x 50 unidades **	Paquete	8
20	Jeringas de 5 ml x 100 unidades **	Caja	2
21	Jeringas desechables por 20 ml x 50 unidades **	Caja	2

GCC ISO 9001
Certificate No: LRT - 0969

22	Agujas desechables 16g x 1" 1/2 x 100 unidades **	Caja	1
23	Agujas desechables 18g x 1" 1/2 **	Caja	2
24	Marcador para bovinos **	Unidad	4
25	Rollo de Toallas absorbentes **	Rollo	12
26	Minerales para reproducción a base de selenio, fósforo y vitaminas inyectables, frasco x 500 ml	Frasco	20
27	Gel lubricante **	Litro	4
28	Vacuna contra el virus de la encefalitis Equina Venezolana, frasco x 10 dosis	Frasco	24
29	Guantes Quirúrgico desechable de cirugía, caja x 100 unidades **	Caja	2
30	Agujas desechables 21g x 1" x caja de 100 Unidades **	Caja	2
31	Jeringas de 3 ml x 100 unidades **	Caja	1

Los insumos deben ingresar al almacén municipal bajo las características requeridas, las pajillas deben trasportarse en termos de nitrógeno líquido y los biológicos deben mantener la cadena de frio y refrigeración. Teniendo en cuenta que los insumos deben de tener un almacenamiento adecuado, la secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura cuenta con una bodega para el almacenamiento de los insumos, termos de nitrógeno líquido y neveras de refrigeración para guardar el material genético y biológico.

4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se diligenció el: Formato AP5-F42 - FICHA TÉCNICA, en el cual se describen las especificaciones técnicas cada elemento, documento que hace parte integral del presente estudio previo.

4.2.1. OBLIGACIONES

4.2.1.1. DEL CONTRATISTA

Además de lo anterior, el Contratista se compromete a:

1. Entregar los bienes objeto del contrato dentro de los plazos señalados en este contrato.
2. Colaborar con el Municipio de Yopal en cualquier requerimiento que el haga.
3. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas de los pliegos de condiciones y propuesta presentada.
4. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto de este contrato.
5. Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados.
6. Reemplazar los bienes dentro de los 3 días siguientes cuando presenten defectos de calidad, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los documentos del proceso.
7. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.
8. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
10. El contratista deberá realizar los trámites pertinentes para hacer entrega a almacén de los insumos y elementos a suministrar previamente con el visto bueno del supervisor.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

11. El contratista será responsable de reponer o reparar a su costa, las perdidas, daños y deterioros que sufran los insumos e implementos, hasta la entrega en el Almacén.
12. El contratista deberá suscribir las respectivas pólizas del contrato y efectuar la renovación de las mismas cuando sea necesario de manera oportuna.

4.2.1.2. DE LA ENTIDAD

Adicionalmente a las obligaciones propias de la esencia y naturaleza de este tipo de contrato, el CONTRATANTE se obliga a las siguientes:

1. Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
2. Pagar el valor del contrato, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.
3. Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los bienes objeto cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los documentos del proceso.
4. Permitir la visita del Contratista a sus instalaciones cuando el objeto del contrato de compraventa así lo requiera.
5. Cuando sea necesario hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
6. Cuando sea necesario hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante considere incluirlas

4.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

OCHO (8) DIAS CALENDARIO

4.4. SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaria de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura o a quién se designe por escrito.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

5.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS MCTE ($51.967.040)

5.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR:

El análisis efectuado por la Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura para determinar el costo total incluye todos los gastos directos, indirectos, e impuestos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato y obedece al menor valor de cada uno de los Ítems de las cotizaciones recibidas las cuales incluyen los valores del IVA, impuestos municipales, departamentos y Nacionales, retenciones que realiza la administración Municipal, obligaciones prestacionales, pólizas, etc.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Para efectos de determinar el presupuesto oficial se tomó como referencia el menor valor por ítem de las cotizaciones recibidas.

El presupuesto se calculó de acuerdo con tres (3) cotizaciones solicitadas por la entidad, a personas naturales y jurídicas del mercado nacional y local, con la experiencia y la capacidad técnica en el área, las cuales hacen parte integral del estudio de mercado realizado y del cual se establece la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS MCTE ($51.967.040)** como presupuesto oficial de la presente contratación.

Los bienes a adquirir teniendo en cuenta el objeto del presente estudio previo, se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura para la vigencia 2023

5.3. FORMA DE PAGO:

El municipio cancelará al contratista el valor de la siguiente manera:

Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa verificación y certificación de cumplimiento expedido por la supervisión y certificación de ingreso del producto a Almacén municipal de la alcaldía y suscripción del acta de liquidación del contrato en la vigencia 2023; verificación por el supervisor del contrato y presentación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad laboral vigente.

6. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 del 2015 y los lineamientos diseñados en la guía expedida por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, le corresponde al Municipio de Yopal, efectuar el análisis económico del sector Comercio que se pretende, por lo tanto, se procede a analizar las tres áreas fundamentales a saber: a) Aspectos generales, b) Estudio de la oferta y c) Estudio de la demanda.

A) ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ECONÓMICOS

Perspectivas Económicas Mundiales (enero de 2023)

Según el Banco Mundial, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará y experimentará el tercer ritmo más débil en casi tres décadas, solo opacado por las recesiones mundiales de 2009 y 2020. Se pronostica que el crecimiento de la inversión en los mercados emergentes y las economías en desarrollo se mantendrá por debajo de la tasa promedio de las últimas dos décadas. Otros choques adversos podrían empujar a la economía mundial a una recesión. Los pequeños Estados son particularmente vulnerables a dichos choques debido a su dependencia del comercio y el financiamiento externos, su limitada diversificación, su elevada deuda y su susceptibilidad a los desastres naturales. Se necesitan medidas de política inmediatas para impulsar el crecimiento y la inversión, entre ellas la reasignación del gasto existente, como subsidios ineficientes a la agricultura y los combustibles.
Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 1,7 % en 2023, el tercer ritmo más débil en casi tres décadas, solo opacado por las recesiones mundiales de 2009 y 2020. Esta desaceleración se debe en parte a la aplicación de políticas restrictivas destinadas a frenar la alta inflación. Choques negativos, como una mayor inflación, políticas más restrictivas o tensión financiera, podrían empujar a la economía mundial a una recesión. Se necesitan medidas inmediatas para mitigar

CCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

los riesgos de recesión mundial y sobreendeudamiento. También es esencial que los responsables de la formulación de políticas se aseguren que el apoyo se focalice en los grupos vulnerables, las expectativas inflacionarias se mantengan bien ancladas y los sistemas financieros sigan siendo resilientes.

CUADRO 1.1 PIB Real
(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

	2020	2021	2022e	2023f	2024f
Mundo	**-3,2**	**5,9**	**2,9**	**1,7**	**2,7**
Economías avanzadas	**-4,3**	**5,3**	**2,5**	**0,5**	**1,6**
Estados Unidos	-2,8	5,9	1,9	0,5	1,6
Zona del euro	-6,1	5,3	3,3	0,0	1,6
Japón	-4,3	2,2	1,2	1,0	0,7
Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)	**-1,5**	**6,7**	**3,4**	**3,4**	**4,1**
Asia oriental y el Pacífico	1,2	7,2	3,2	4,3	4,9
Europa y Asia central	-1,7	6,7	0,2	0,1	2,8
América Latina y el Caribe	-6,2	6,8	3,6	1,3	2,4
Oriente Medio y Norte de África	-3,6	3,7	5,7	3,5	2,7
Asia meridional	-4,5	7,9	6,1	5,5	5,8
África al sur del Sahara	-2,0	4,3	3,4	3,6	3,9
PIB real[1]					
Países de ingreso alto	-4,3	5,3	2,7	0,6	1,6
Países de ingreso mediano	-1,2	6,9	3,2	3,4	4,3
Países de ingreso bajo	1,6	3,9	4,0	5,1	5,6
MEED, sin incluir a China	-3,9	5,7	3,8	2,7	3,6
MEED exportadores de productos básicos	-3,7	4,9	2,8	1,9	2,8
MEED importadores de productos básicos	-0,4	7,6	3,6	4,1	4,8

Proyecciones Regionales

Los mercados emergentes y las economías en desarrollo enfrentan diversos factores adversos, en medio de una alta inflación generalizada y una rápida desaceleración del crecimiento mundial. Las previsiones de crecimiento para los próximos dos años se han deteriorado en todas las regiones desde junio de 2022. Las políticas monetarias y las condiciones financieras restrictivas están afectando el crecimiento, especialmente en América Latina y el Caribe, Asia meridional y África subsahariana. Se proyecta que la desaceleración en las economías avanzadas afectará particularmente a Asia oriental y el Pacífico y a Europa y Asia central, a través de los efectos secundarios del comercio. Los precios de la energía persistentemente elevados merman las perspectivas para los importadores de energía en todo el mundo. Los riesgos están sesgados a la baja en todas las regiones, y entre ellos se encuentran las posibles turbulencias financieras, nuevas crisis de los productos básicos, el empeoramiento de los conflictos y los desastres naturales.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

- Asia oriental y el Pacífico: Según las proyecciones, el crecimiento se reducirá al 4,3 % en 2023 y aumentará al 4,9 % en 2024. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- Europa y Asia central: Se espera que la economía regional se contraiga al 0,1 % en 2023 y crezca un 2,8 % en 2024. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento se reducirá al 1,3 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2,4 % en 2024. Para obtener más información, vea el panorama regional.
- Oriente Medio y Norte de África: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 3,5 % en 2023 y al 2,7 % en 2024. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- Asia meridional: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 5,5 % en 2023 y luego repuntará hasta alcanzar el 5,8 % en 2024. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- África subsahariana: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,6 % en 2023 y aumentará al 3,9 % en 2024. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe
Enero de 2023

Acontecimientos recientes: Se estima que la región de América Latina y el Caribe ha crecido un 3,6 % en 2022. La fuerte expansión de la primera mitad del año estuvo impulsada principalmente por el consumo, respaldado por la recuperación de los mercados laborales. Sin embargo, la actividad se debilitó a fines del año pasado a medida que comenzaron a sentirse la desaceleración del crecimiento mundial y la restricción de las condiciones financieras.
La inflación aumentó de manera significativa en 2022 y en muchos países alcanzó el valor máximo en varias décadas; las presiones sobre los precios se extendieron a una amplia gama de bienes y servicios.
Los precios de los alimentos aumentaron con especial rapidez. La inflación general parece haber alcanzado su punto máximo a mediados de año en la mayoría de los países, pero sigue siendo muy superior a las metas de los bancos centrales. En consecuencia, durante el año pasado, estos continuaron elevando las tasas de política, que llegaron a los dos dígitos en las economías más grandes de la región.
Perspectivas: Se espera que el crecimiento de América Latina y el Caribe se desacelere marcadamente hasta el 1,3 % en 2023, para recuperarse un poco, al 2,4 %, en 2024. Esta desaceleración refleja tanto los esfuerzos de las autoridades monetarias por controlar la inflación como los efectos secundarios de un panorama mundial poco auspicioso. Se prevé que con el crecimiento algo lento de Estados Unidos y China se reduzca la demanda de exportaciones, mientras que el aumento de las tasas de interés estadounidenses probablemente implique que las condiciones financieras seguirán siendo restrictivas.
Las proyecciones indican que la lentitud del crecimiento mundial incidirá en los precios de los productos básicos, lo que debilitará la relación de intercambio de América del Sur. Según las previsiones, la inversión regional disminuirá este año como consecuencia del aumento de los costos del financiamiento, la escasa confianza empresarial y la fuerte incertidumbre normativa.
Se espera que Brasil crezca un 0,8 % en 2023, debido a que las altas tasas de interés frenarán las inversiones, y el crecimiento de las exportaciones se desacelerará. La economía de México se expandirá un 0,9 % este año, de acuerdo con las proyecciones, dado que las condiciones monetarias restrictivas, la inflación persistentemente alta y la merma en las exportaciones reducirán la actividad. Se prevé también que el producto interno bruto (PIB) de Argentina crezca un 2 % en 2023, puesto que la inflación muy elevada del país obstaculizará la actividad económica.
Después de aumentar el año pasado, también se espera que el crecimiento en Colombia se desacelere marcadamente, hasta llegar el 1,3 % este año. Por otro lado, es probable que la economía de Chile se contraiga a lo largo del año, debido a que la baja en los ingresos reales erosionará el consumo. En Perú, la fuerte incertidumbre normativa y la disminución de los precios de los metales frenarán el crecimiento, que se proyecta en un 2,6 % para 2023.
Asimismo, se prevé que el crecimiento en América Central se atenuará hasta el 3,2 % en 2023, a medida que la desaceleración de la economía estadounidense reduzca las exportaciones y el ingreso de remesas. Por otro lado, en el

CCC ISO 9001 Certificate No LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Caribe se espera una expansión más firme, del 5,6 %, pero esto será reflejo en parte de una recuperación largamente demorada tras la recesión provocada por la pandemia.

Riesgos: El panorama presenta riesgos adversos. Un crecimiento mundial más débil de lo previsto podría afectar significativamente los precios de los productos básicos, lo que socavaría la actividad económica de los países exportadores de la región. Un mayor endurecimiento de las condiciones financieras mundiales también podría generar tensiones financieras en las economías más vulnerables.

La inflación interna en América Latina y el Caribe podría ser más persistente de lo previsto, lo que podría elevar las expectativas inflacionarias a largo plazo. En ese caso, para controlar la inflación de forma duradera quizá se requiera un considerable incremento adicional de las tasas de interés. Si bien esto puede ser necesario, podría frenar aún más el crecimiento a corto plazo. En términos más generales, las proyecciones indican un estancamiento de los niveles de vida en la primera mitad del decenio de 2020, con un crecimiento promedio del PIB per cápita del 0,6 % anual entre 2020 y 2024. Esto podría dificultar la lucha contra una amplia gama de problemas sociales y agravaría los obstáculos que impiden un desarrollo sostenido e inclusivo en América Latina y el Caribe.

	2020	2021	2022e	2023p	2024p
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19)					
Argentina	-9.9	10.4	5.2	2.0	2.0
Bahamas	-23.8	13.7	8.0	4.1	3.0
Barbados	-13.7	0.7	10.0	4.8	3.9
Belice	-13.7	16.3	3.5	2.0	2.0
Bolivia	-8.7	6.1	3.3	3.1	2.7
Brasil	-3.3	5.0	3.0	0.8	2.0
Chile	-6.0	11.7	2.1	-0.9	2.3
Colombia	-7.0	10.7	8.0	1.3	2.8
Costa Rica	-4.1	7.8	4.1	2.9	3.1
Dominica	-16.6	6.5	5.9	4.6	4.6
República Dominicana	-6.7	12.3	5.3	4.8	5.0
Ecuador	-7.8	4.2	2.7	3.1	2.8
El Salvador	-8.1	10.2	2.4	2.0	2.0
Granada	-13.8	4.7	5.8	3.2	3.0
Guatemala	-1.8	8.0	3.4	3.1	3.5
Guyana	43.5	20.0	57.8	25.2	21.2
Haití [a]	-3.3	-1.8	-1.5	-1.1	2.0
Honduras	-9.0	12.5	3.5	3.1	3.7
Jamaica	-10.0	4.6	3.2	2.0	1.2
México	-8.0	4.7	2.6	0.9	2.3
Nicaragua	-1.8	10.3	4.1	2.0	2.5
Panamá	-18.0	15.3	7.2	4.5	4.5
Paraguay	-0.8	4.1	-0.3	5.2	4.2
Perú	-11.0	13.3	2.7	2.6	2.6
Santa Lucía	-24.4	11.9	8.9	4.4	3.2
San Vicente y las Granadinas	-5.3	0.7	5.0	6.0	4.8
Suriname	-16.0	-2.7	1.3	2.3	3.0
Uruguay	-6.1	4.4	5.0	2.7	2.5

Fuente: Banco Mundial

El PIB de Colombia. IV trimestre 2022 preliminar

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

CCC
Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Para el año 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café decrece 15,3%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 17,9%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 5,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 20,4%.
- Ganadería decrece 1,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 4,0%.
- • Pesca y acuicultura crece 43,7%.

Industrias manufactureras

Para el año 2022pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 9,8%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 17,0%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 19,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 8,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 12,2%.

Comercio al por mayor y al por menor

CCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Para el año 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 10,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

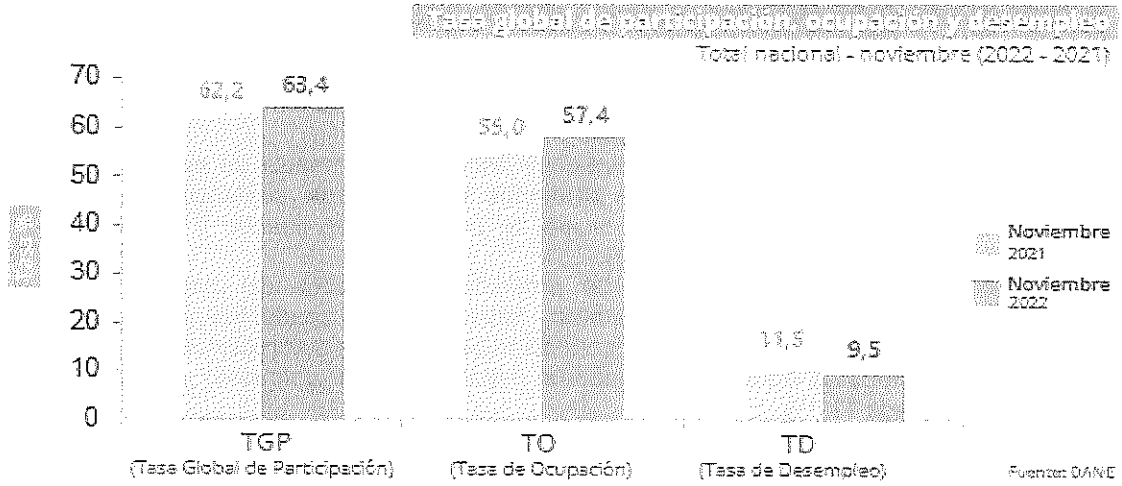
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 17,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 16,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,7	-0,2	-1,3
Transporte y almacenamiento	17,5	7,2	-0,8
Alojamiento y servicios de comida	16,4	-3,5	-4,2
Comercio al por mayor y al por menor[4]	10,7	1,0	-1,5

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Empleo

Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).



En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó

en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%).

Inflación

De acuerdo con el boletín técnico titulado "índice de Precios al Consumidor (IPC)" de noviembre de 2022 y publicado por el Departamento Nacional de Estadística DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de- precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico . En el mes de noviembre de 2022, el IPC registró una variación de 0,77% en comparación con octubre de 2022, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,50%), Transporte (1,35%), Restaurantes y hoteles (1,18%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,05%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Recreación y cultura (0,96%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,78%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,61%), Prendas de vestir y calzado (0,32%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,11%), Información y comunicación (0,05%) y, por último, la división de Educación no presenta variación

Tabla IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gastos

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16.05	1.45	0.25	1.50	0.29
Transporte	12.93	0.47	0.06	1.35	0.17
Restaurantes y hoteles	9.48	0.83	0.09	1.18	0.12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.73	0.44	0.01	1.05	0.02
Recreación y cultura	9.79	-0.50	-0.02	0.96	0.09
Bienes y servicios diversos	5.36	0.31	0.02	0.96	0.05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.28	0.01	0.78	0.03
TOTAL	100.00	0.50	0.50	0.77	0.77
Salud	1.71	0.29	0.01	0.61	0.01
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.83	-0.02	0.32	0.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.26	0.09	0.11	0.04
Información y comunicación	4.35	0.29	0.00	0.05	0.00
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En noviembre de 2022 en comparación con octubre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (19,52%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,04%), combustibles para vehículos (2,77%), vehículo particular nuevo o usado (2,37%), arroz (3,55%), leche (2,54%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,60%), arriendo imputado (0,18%), gas (1,99%) y plátanos (5,12%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-3,56%), electricidad (-1,14%), tomate de árbol (-7,85%), naranjas (-7,70%) y tomate (-2,80%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.35	14.85	2.25	24.49	4.39
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	4.10	0.17	17.06	0.68
Restaurantes y hoteles	9.43	7.71	0.74	15.63	1.55
TOTAL	100.00	4.86	4.86	11.72	11.72
Bienes y servicios diversos	5.36	3.73	0.20	11.71	0.62
Prendas de vestir y calzado	3.88	-2.20	-0.09	10.56	0.36
Transporte	12.33	4.79	0.62	10.24	1.32
Salud	1.71	3.95	0.07	8.75	0.15
Recreación y cultura	3.79	0.39	0.01	7.26	0.25
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	3.79	0.07	6.84	0.12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.35	1.11	6.52	2.12
Educación	4.41	2.91	0.12	5.98	0.24
Información y comunicación	4.33	-12.09	-0.51	0.19	0.01

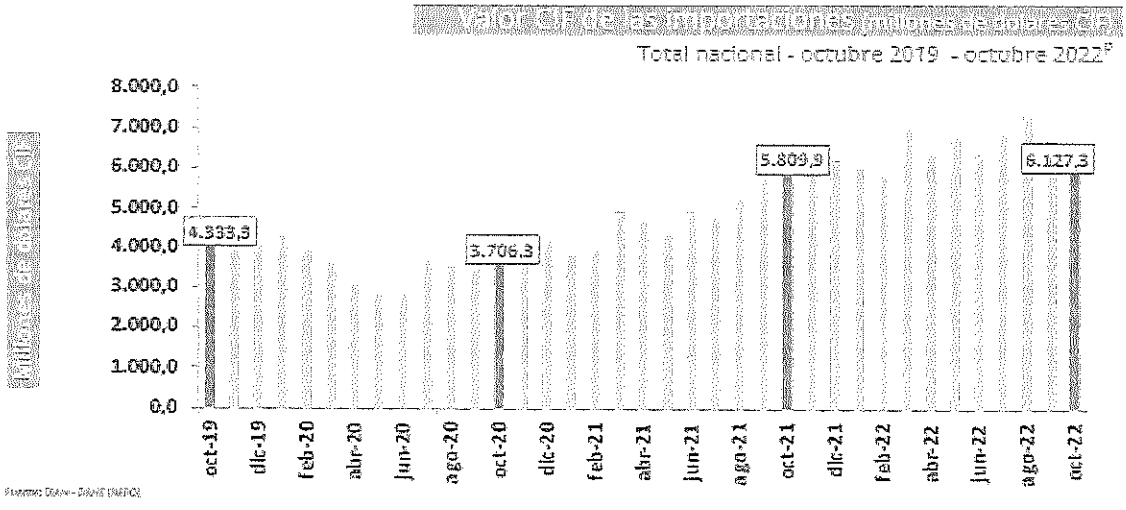
Fuente: DANE, IPC.

En cuanto a la inflación, estamos presenciando una de las inflaciones registradas más altas en los últimos 20 años en el país; lo cual significa que en todos los renglones se están produciendo altos incrementos en los productos que demandan los consumidores del país.

.

IMPORTACIONES - Información noviembre 2022

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2022, las importaciones fueron US$6.127,3 millones CIF y presentaron un aumento de 5,5% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 4,6% en el grupo de Manufacturas.



Certificate No
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

En octubre de 2022, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,2%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,3%, y otros sectores 0,4%.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

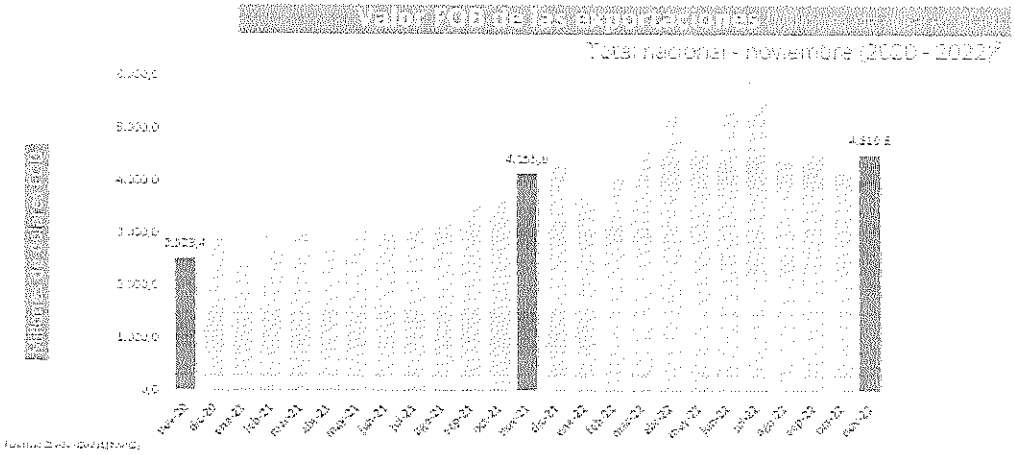
BALANZA COMERCIAL - Información Noviembre 2022

En octubre de 2022 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.475,1 millones FOB, mientras que en octubre de 2021 se presentó un déficit de US$1.515,1 millones FOB.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial

EXPORTACIONES- Información actualizada noviembre de 2022

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2022 las ventas externas del país fueron US$4.519,5 millones FOB y presentaron un aumento de 8,8% en relación con noviembre de 2021; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 21,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles.



En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 56,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 18,4%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 19,2%, y otros sectores con 5,5%.

En noviembre de 2022 se exportaron 14.949,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 5,8% frente a noviembre de 2021.

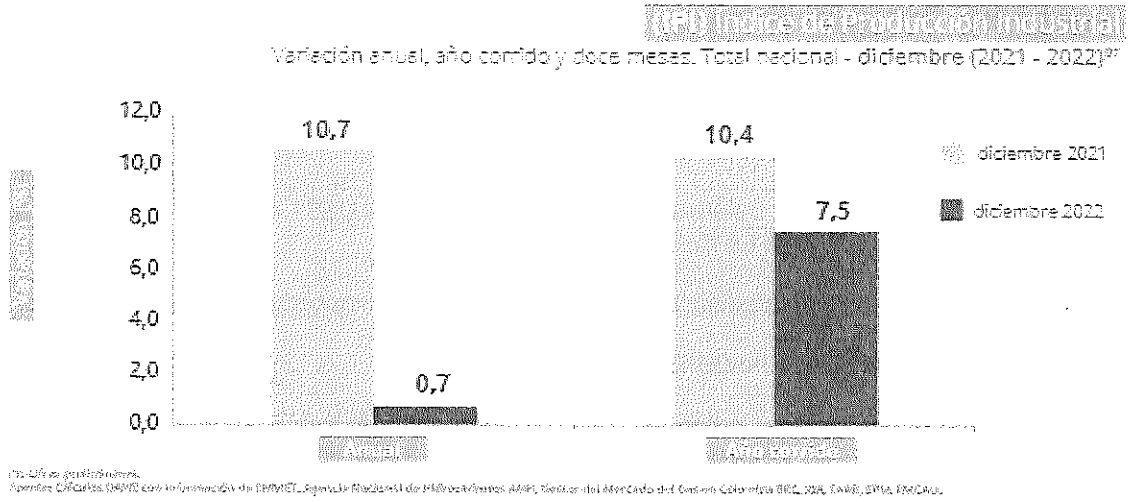
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI) - Información FEBRERO 2023

En diciembre de 2022 frente a diciembre de 2021, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 0,7%.

CCC ISO 9001
Certificate No CAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

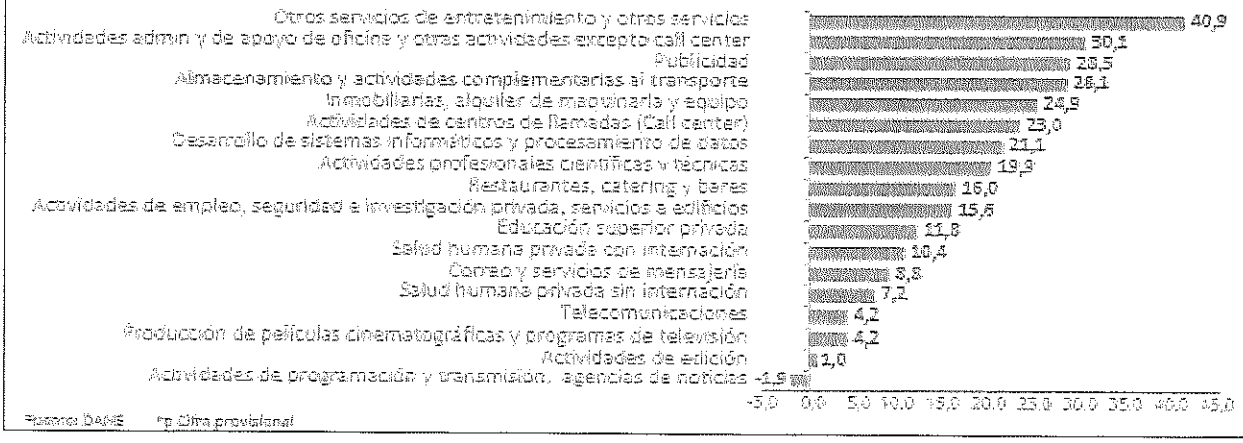


En diciembre de 2022 frente a diciembre de 2021, los cuatro sectores industriales presentaron variaciones positivas. Industria manufacturera presentó una variación 0,5%; Suministro de electricidad y gas de 1,8%; explotación de minas y canteras de 0,5% y Captación, tratamiento y distribución de agua de 0,8%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) - Información octubre 2022

En octubre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2021.



Fuente: DANE *p: Cifra provisional

Certificate No
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

En octubre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2021.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

De conformidad con lo establecido por el Gobierno Nacional, el salario mínimo para 2023 crecerá un 16%, ubicándose en $1.160.000 y el auxilio de transporte aumenta 20%, ubicándose en $140.000

INDICADORES ECONÓMICOS

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

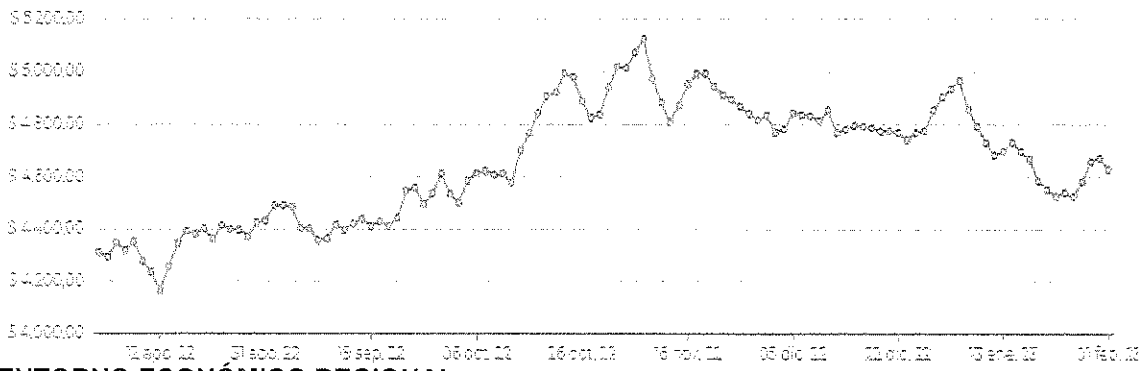
Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La depreciación reciente del peso colombiano se acentuó a comienzos del año 2020 y persiste en 2022, debido al entorno internacional complicado como consecuencia de la sobreoferta de petróleo, lo cual ocasionó la caída abrupta en los precios, sumado a la incertidumbre de las economías del mundo ante las consecuencias del COVID-19 y actualmente, se presenta un alto incremento debido a la elevada inflación mundial y al incremento de la tasa de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos, lo que ha llevado a que el dólar se convierta en moneda refugio a nivel mundial.

Desde mediados de 2020 se rompió la tendencia creciente de la depreciación del peso colombiano como consecuencia del aumento del precio del petróleo y a la reapertura de algunas economías. No obstante, la volatilidad de la moneda colombiana se evidenció en la devaluación en 2021 y 2022. En la actualidad, el precio del dólar en Colombia ha retrocedido a niveles en los que no se encontraba desde octubre del año anterior. El viernes (27/01/2023) cerró una semana a la baja, ubicándose en 4.692 pesos. La disminución del precio del dólar le reduce presión al alza implacable de los últimos meses. "Parte de la inflación se explica por el efecto de los precios de los productos importados que, al convertirse a pesos, han subido mucho por cuenta de la devaluación del año pasado. En la medida en que este año se dé una revaluación o apreciación del peso, todos esos productos importados van a bajar y eso ayuda mucho al control de la inflación", explica.

Ilustración Tasa de cambio nominal de Colombia Promedio mensual

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10



ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL.

De acuerdo con el **"Boletín Económico Regional Suroriente, III trimestre de 2022"**[1], publicado por el Banco de la República el 11 de noviembre de 2022, Al cierre del tercer trimestre de 2022, la región Suroriente registró comportamientos diversos para sus actividades económicas. Variables principales como producción de petróleo, consumo de energía eléctrica, hotelería y transporte aéreo de pasajeros mostraron una mejor evolución. Por su parte, se presentaron caídas en el sector agropecuario, particularmente en fruto procesado de palma, abastecimiento agrícola y sacrificio de ganado; en construcción, por venta de vivienda nueva, área aprobada y área en proceso, y en comercio, en lo referente a matrículas de vehículos y percepciones de crecimiento de las ventas. En comercio exterior, se evidenciaron alzas tanto en importaciones como en exportaciones. Finalmente, en Villavicencio, la inflación señaló incremento, mientras la tasa de desempleo disminuyó.

Las variables más importantes de la economía de la región Suroriente presentaron resultados heterogéneos, de modo que en el caso de minería se registró un alza jalonada especialmente por el departamento del Meta, el cual reveló los aumentos más importantes en los campos de Castilla Norte y Castilla; aun cuando Casanare también evidenció incremento, en parte por el buen de desempeño del campo Jacana.

A su vez, el consumo de energía eléctrica aumentó en todos los departamentos considerados para este indicador, en hotelería se presentaron crecimientos tanto en el porcentaje de ocupación como en las tarifas promedio y en transporte la modalidad aérea de pasajeros señaló avance para la mayoría de las principales terminales aéreas de los municipios capitales analizados, con especial énfasis en las de Leticia, Villavicencio y Yopal.

En contraste, las variables que hacen parte del sector agropecuario mostraron caídas. El abastecimiento de productos agrícolas procedentes de la región descendió, a causa del bajo desempeño del Meta, especialmente en productos como yuca y plátano hartón verde; al igual que la cantidad de fruto procesado de palma de aceite y el sacrificio de ganado bovino y porcino.

Asimismo, en construcción se registraron descensos anuales en área aprobada, por la baja de importantes segmentos como industria y educación, así como en el área en proceso, la venta de vivienda nueva, cuyo descenso se atribuyó a la menor compra del segmento VIS, y los despachos de cemento.

[1] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10279/BerSuroriente_IV_trim2021.pdf

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

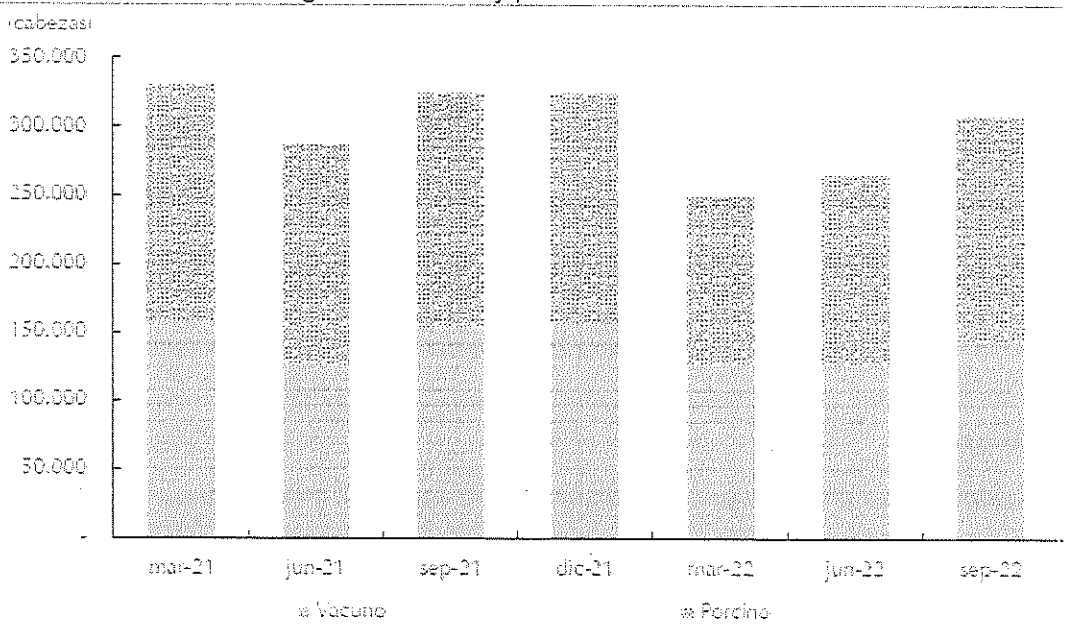
Con respecto al comercio, las percepciones de crecimiento de las ventas mostraron un resultado negativo, al igual que las matrículas de vehículos, mientras las de motos evidenciaron ascenso anual; y en comercio exterior, tanto las importaciones como las exportaciones presentaron alzas con mejor dinamismo frente al reporte a junio de la actual vigencia.

Finalmente, la ciudad de Villavicencio presentó una reducción en la tasa de desempleo, en tanto la inflación doce meses a septiembre se incrementó de forma considerable, al ubicarse por encima del total nacional.

- **Agropecuario**

Por lo que se refiere al subsector pecuario, la información preliminar de la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG) señaló que durante el tercer trimestre de 2022, de las 797.101 cabezas de ganado bovino sacrificadas en el país, el 18,2% procedieron de la región Suroriente3. Esta cifra representó para la región un descenso interanual explicado en su mayor parte por el Meta, que mostró una baja anual de 11,1% con un total de 77.798 cabezas, seguido de lejos por Guainía que redujo su sacrificio en 70%.

Gráfico 2. Región Suroriente. Sacrificio de ganado vacuno y porcino



Minería

Según información estadística de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en el acumulado a septiembre de 2022 la producción promedio de petróleo en Suroriente sumó 514.523 barriles por día calendario (bpdc), volumen que significó alrededor del 70% del total nacional. Tal resultado denotó un incremento de 3,2% en comparación con el mismo periodo del año anterior y un mejor dinamismo frente a los descensos presentados al mismo corte de 2020 y 2021.

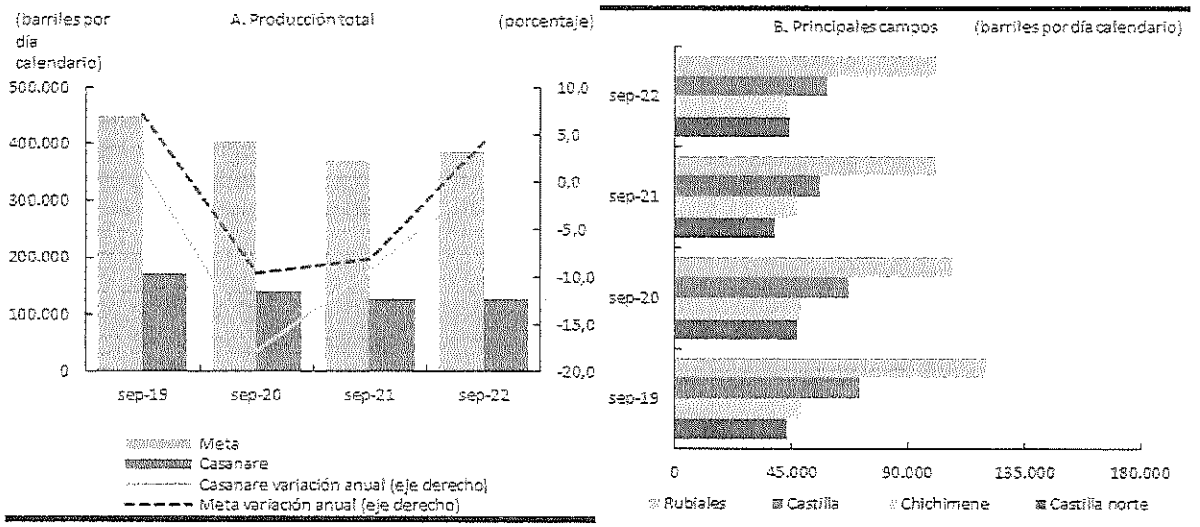
El comportamiento de la región fue jalonado principalmente por el desempeño del Meta, que contabilizó 386.211 bpdc en lo corrido a septiembre de 2022, con un ascenso anual de 4,2%, el cual estuvo explicado básicamente por la mayor dinámica de los campos de Castilla Norte y Castilla, ya que Rubiales continuó con un nivel de producción muy similar al de un año

Certificate No
LAT - 0069

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

atrás, mientras Chichimene se redujo (Gráfico 3). Por su parte, Casanare reveló durante el periodo de análisis un alza anual de apenas 0,3%, al totalizar 128.312 bpdc; para este departamento, el campo Jacana mostró un aumento notorio, mientras Tigana disminuyó.

Ilustración Meta y Casanare. Producción de petróleo total y según principales campos



De otro lado, la producción fiscalizada de gas en Casanare conservó su importancia en el país, con 1.134 millones de pies cúbicos por día calendario (mpcpdc) entre enero y septiembre de 2022, volumen que de todos modos representó una caída anual de 12,7%, sobre todo por las reducciones en campos como Cupiagua y Pauto Sur, por mencionar algunos de los más importantes. En contraste, el Meta mostró un avance interanual, a pesar de continuar con una baja participación nacional, al sumar 18 mpcpdc.

- **Servicios públicos**

El consumo de energía eléctrica en el Meta reportó durante el tercer trimestre de 2022 un aumento anual del 5,7%, al totalizar 216 millones de kilovatios hora (kW/h), comportamiento que confirmó la recuperación alcanzada en igual lapso de un año atrás. El desempeño favorable estuvo sustentado, en primer lugar, por el avance cercano al 2% en el segmento residencial, que constituyó alrededor de 53% del total, aunque destacaron además las alzas logradas en los sectores comercial, industrial y oficial, en este orden de representatividad, mientras en el lado opuesto cabe puntualizar lo acontecido con el mercado no regulado, que mostró un marcado deterioro, al pasar de una variación positiva del 44,7% en similar trimestre de 2021 a un retroceso del 2,8% en el periodo de análisis.

1.3.2 **PIB POR DEPARTAMENTO**

Información 2021 preliminar: Para 2021 pr, el PIB nacional es 1.177.225 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 298.268 y 176.451 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 431 y 323 miles de millones de

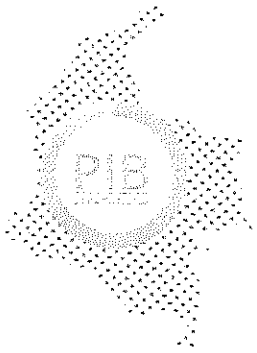
CCC
Certificate No
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

pesos, respectivamente.



Amazonas Antioquia Arauca Atlántico
Bogotá Bolívar Boyacá Caldas Caquetá
Casanare Cauca Cesar Chocó Córdoba
Cundinamarca Guainía Guaviare Huila
La Guajira Magdalena Meta Nariño
Norte de Santander Putumayo Quindío
Risaralda San Andrés y Providencia Santander
Sucre Tolima Valle del Cauca Vaupés Vichada

Para 2021pr, Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron la mitad del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 67% del PIB de Colombia.

Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015

Casanare: valor agregado según actividad económica
A precios corrientes
Serie 2005 - 2021pr
Miles de millones de pesos

Clasificación Cuentas nacionales	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2021pr
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.259
	B	Explotación de minas y canteras	7.836
	C	Industrias manufactureras	482
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicic	341
	F	Construcción	397
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de	2.763
	J	Información y comunicaciones	87
	K	Actividades financieras y de seguros	231
	L	Actividades inmobiliarias	478
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Acti	202
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridac	1.439
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreacic	81
B.1b		**Valor agregado bruto**	**16.595**
D.21 - D.31		Impuestos	641
B.1b		**PIB DEPARTAMENTAL**	**17.236**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales Actualizado el 28 de junio de 2022

GCC
ISO 9001
Certificado No.
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Para 2021pr, el PIB nacional es 1.177.225 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 298.268 y 176.451 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 431 y 323 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento Miles de millones de pesos a precios corrientes 2021pr

Departamento	2021pr
Total Nacional	1.177.225
Bogotá D.C.	298.268
Antioquia	176.451
Valle del Cauca	114.864
Santander	74.025
Cundinamarca	72.481
Atlántico	52.311
Bolívar	41.698
Meta	39.459
Boyacá	30.803
Tolima	25.221
Cesar	23.037
Cauca	21.107
Córdoba	20.570
Caldas	19.745
Huila	19.479
Risaralda	19.263

Departamento	2021pr
Norte de Santander	18.360
Nariño	17.971
Casanare	17.236
Magdalena	15.996
La Guajira	14.466
Quindío	9.733
Sucre	9.659
Arauca	6.310
Chocó	4.856
Caquetá	4.670
Putumayo	4.091
San Andrés y Providencia*	1.761
Guaviare	931
Amazonas	880
Vichada	775
Guainía	431
Vaupés	323

Fuente: DANE. Cuentas nacionales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL POR HABITANTE

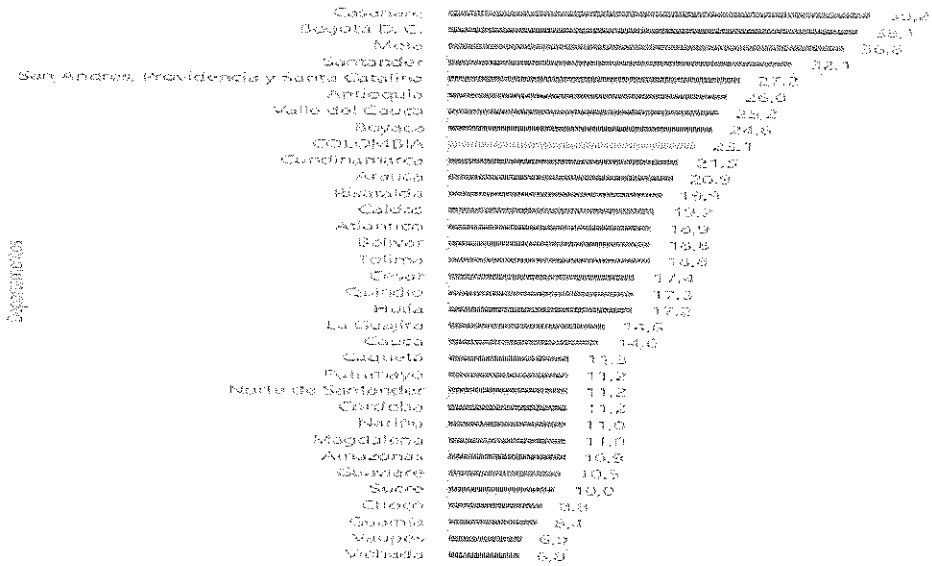
Para 2021pr, el PIB nacional por habitante es 23.1 millones de pesos. Los departamentos que registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: Casanare, Bogotá D.C., Meta, Santander, San Andrés, Providencia, y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico. Producto Interno Bruto departamental por habitante* Millones de pesos a precios corrientes 2021pr

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10



ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,9% del territorio nacional), 19 municipios y 439.238 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Cravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Hoy Casanare, es un departamento con características únicas y potenciales para competir con economías de igual o superior desempeño. Casanare es destacado en reconocidas publicaciones y estudios de nivel nacional e internacional como:

Certificate No
LAT - 9969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

- El diario estadounidense "The New York Times" destacó que en Colombia la región de los llanos es un destino turístico atractivo.
- Casanare se destacó en el pilar infraestructura (posición 2) en el Índice Departamental para la innovación en Colombia 2019.
- Casanare ocupó la posición 11 en el Índice Departamental de Competitividad 2019
- De acuerdo a información del Dane, Casanare cuenta con el PIB per cápita más alto de Colombia en 2019pr: $38.510.174.
- Primer productor de arroz mecanizado
- Primer productor de gas
- Segundo productor de petróleo
- Cuarto hato ganadero del país

La capital del departamento, Yopal, es una ciudad moderna con una oferta comercial, hotelera, bancaria y de servicios digna de una ciudad grande. A Yopal se llega a través de tres vías que están siendo intervenidas dentro de la revolución de la infraestructura colombiana. El corredor vial Villavicencio-Yopal, la Vía del Cusiana y la Transversal del Sisga, así como el nuevo aeropuerto El Alcaraván de Yopal, serán el impulso definitivo hacia la productividad y la competitividad que Casanare esperaba.

ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,9% del territorio nacional), 19 municipios y 439.238 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Cravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Hoy Casanare, es un departamento con características únicas y potenciales para competir con economías de igual o superior desempeño. Casanare es destacado en reconocidas publicaciones y estudios de nivel nacional e internacional como:

- El diario estadounidense "The New York Times" destacó que en Colombia la región de los llanos es un destino turístico atractivo.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

- Casanare se destacó en el pilar infraestructura (posición 2) en el Índice Departamental para la innovación en Colombia 2019.
- Casanare ocupó la posición 11 en el Índice Departamental de Competitividad 2019
- De acuerdo a información del Dane, Casanare cuenta con el PIB per cápita más alto de Colombia en 2019pr: $38.510.174.
- Primer productor de arroz mecanizado
- Primer productor de gas
- Segundo productor de petróleo
- Cuarto hato ganadero del país

La capital del departamento, Yopal, es una ciudad moderna con una oferta comercial, hotelera, bancaria y de servicios digna de una ciudad grande. A Yopal se llega a través de tres vías que están siendo intervenidas dentro de la revolución de la infraestructura colombiana. El corredor vial Villavicencio-Yopal, la Vía del Cusiana y la Transversal del Sisga, así como el nuevo aeropuerto El Alcaraván de Yopal, serán el impulso definitivo hacia la productividad y la competitividad que Casanare esperaba.

Estructura económica de Yopal

Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare en su más reciente informe "Fichas Municipales Casanare 2019" de fecha 20 de noviembre de 2020, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:

Presentación

La Cámara de Comercio de Casanare contribuye a hacer de Casanare el departamento llanero más próspero y competitivo mediante la promoción del desarrollo regional y la construcción de tejido empresarial, basado en la gobernabilidad y efectividad interna. Para este propósito, la entidad adelanta investigaciones que ofrecen información especializada y fortalecen el conocimiento para el desarrollo de acciones que propendan por un entorno favorable a la actividad empresarial.

En las Fichas municipales Casanare 2019, los lectores podrán encontrar información general, indicadores económicos, estructura productiva agroindustrial, tejido empresarial e índice de competitividad para los 19 municipios de Casanare. Esta edición contiene datos hasta el 2019 que se encontraban disponibles en diferentes fuentes hasta octubre de 2020.

Fichas municipales de Casanare 2019 servirá como fuente de información para investigaciones, consultas de gremios, sectores interesados en el desarrollo económico y la comunidad en general.

Datos generales

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Información general

Alcalde
Luis Eduardo Castro
2020-2023

Fecha de fundación
22 de febrero de 1.915

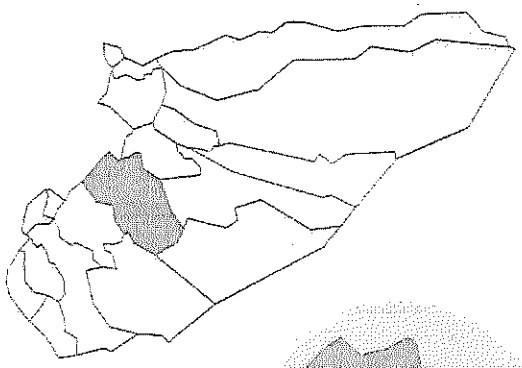
Extensión total
2.771 Km²

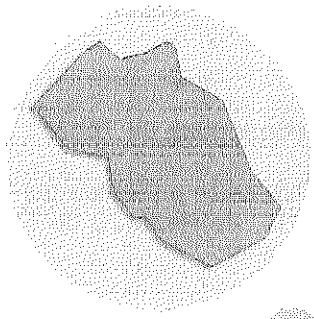
Distancia de referencia
387 Kms a Bogotá

Altitud de la cabecera municipal
350 msnm

Gentilicio
Yopaleños

Población Total
173.610
(2019)





Fuente: Alcaldía de Yopal
DANE

www.contraloriayopal.gov.co

Desempeño económico

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Tejido Empresarial 2020

21.286

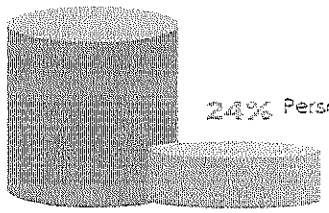
A 31 de diciembre de 2020, el tejido empresarial de Casanare totalizó 21.286 empresas, de las cuales el 76% se crearon como persona naturales y el 24% persona jurídica. En el departamento, se crearon 4.187 nuevas empresas durante este año. Comercio al por mayor y al por menos representan el 33% de las empresas registradas.

Participación por actividad

33%	Comercio al por mayor y al por menor
22%	Otras actividades
14%	Alojamiento y servicios de comida
8%	Industrias manufactureras

Organización Jurídica

76% Persona Natural



24% Persona jurídica

Desarrollo

Estructura productiva

Perfil agroindustrial

- 176.873 ha (2020) 30% del arroz nacional Fuente: DANE, EVAM (2020)
- 19.785 toneladas 19% del área nacional Palma de Aceite Fuente: DANE, SIPA 2020
- 2.134.435 cabezas ganado 9% inventario bovino nacional 2020 Fuente: ICA (2020)
- 59.007 bpdd (2020) 8% de producción nacional Fuente: ANH (2020)
- 1235 mpcd (2020) 72% de producción nacional Fuente: ANH (2020)

CASANARE COMO POTENCIA AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA

- #1 producción nacional **GAS NATURAL**
- #1 producción nacional **ARROZ**
- #2 producción nacional **PETRÓLEO**
- #4 Hato **GANADERO**
- #4 Producción **PALMA DE ACEITE**

Certificado No
LAT - 6969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Estructura productiva agrícola 2020

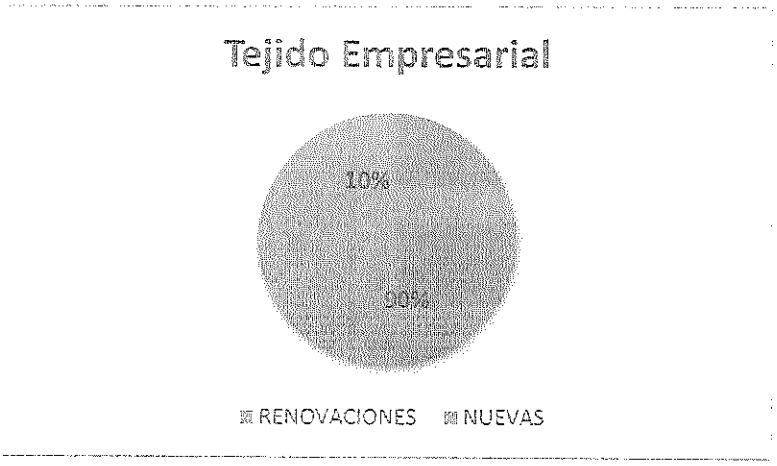
Los cultivos promisorios en el departamento son: Plátano, Café, Yuca y Cacao.

Cultivo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (ton/ha)
Plátano	3767	2134	16690	4,4
Café	3245	3138	2733	0,8
Yuca	3111	1294	17400	5,6
Cacao	2259	1459	656	0,3
Caucho	896	230	141	0,2
Piña	510	148	941	1,8
Papaya	393	205	3714	9,5
Caña miel	274	244	7043	25,7
Patilla	147	55	2125	14,5
Aguacate	134	83	328	2,4
Maracuyá	102	48	543	5,3

Información actualizada el 19 de abril de 2021
Fuente: https://www.cccasanare.co/wp-content/uploads/2020/11/fichas-municipales-2019-v3.pdf

TEJIDO EMPRESARIAL CASANARE 2021
Publicado 2021-04-13

A marzo, 15.396 empresas conforman el tejido empresarial de la Cámara de Comercio de Casanare. Del total 13.856 corresponden a renovaciones y 1.540 a nuevas unidades de negocios.

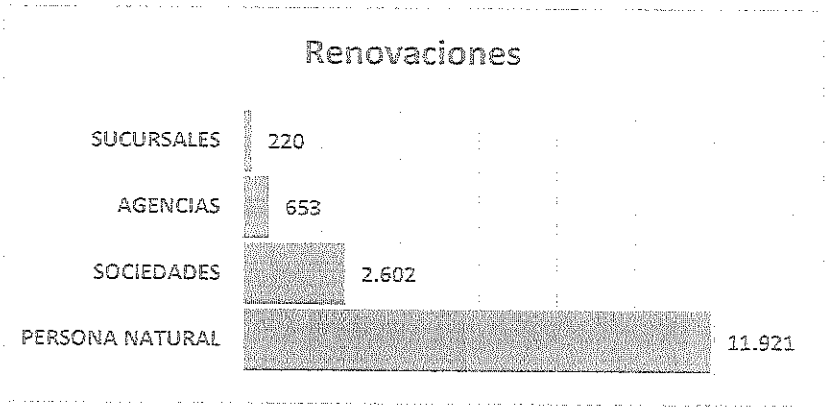


De las renovadas el 77%, es decir 11.921 son personas naturales, el 17% con 2.602 sociedades, 4% agencias con 653 y 2% Sucursales con 220.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10



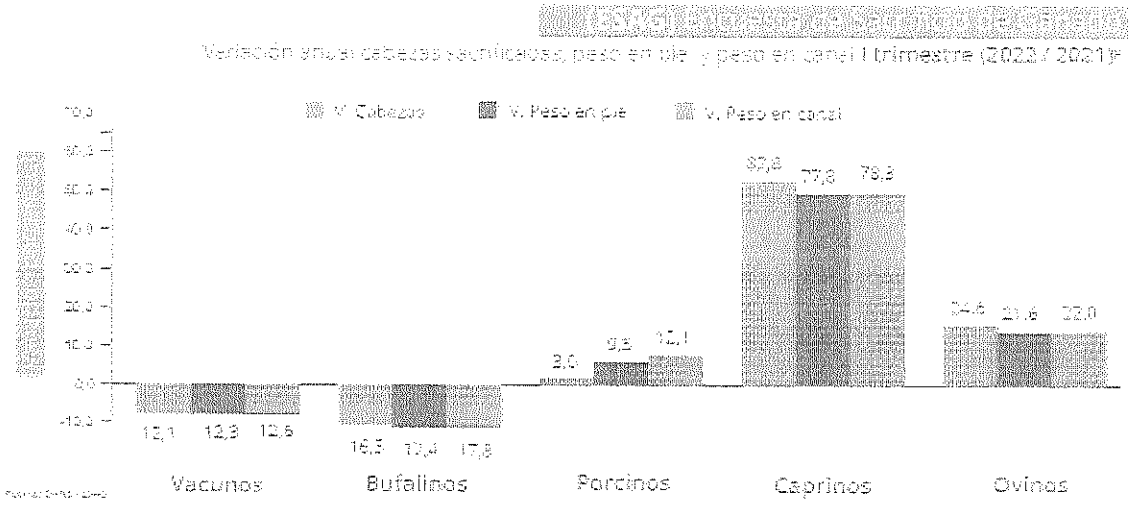
Cabe destacar, que se registró un incremento del 10% en la creación de empresas con un total de 1.540 respecto al mismo trimestre del 2020 que fueron 1401. Así mismo, comparado con 2019, el incremento fue del 21% donde se matricularon 1.262.

ENLACE: https://www.cccasanare.co/noticias/tejido-empresarial-casanare/

OTROS

ENCUESTA DE SACRIFICIO DE GANADO (ESAG) - Información I trimestre 2022
Información actualizada al 10 de mayo de 2022

Durante el trimestre enero - marzo de 2022, el sacrificio de ganado vacuno (747.773 cabezas) disminuyó 12,1% con relación al mismo trimestre de 2021. El sacrificio de machos decreció 17,6% y el de terneros 39,4%, mientras que el sacrifico de hembras creció 1,4%. El sacrificio destinado a la exportación presentó una disminución de 25,3%, al pasar de un equivalente de 74.159 cabezas en el primer trimestre de 2021 a destinar 55.373 cabezas al mercado externo durante el mismo trimestre de 2022.



CCC ISO 9001
Certificado No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

- El sacrificio de búfalos presentó un decrecimiento de 16,5% en el trimestre enero - marzo de 2022, con respecto al mismo trimestre del año anterior. El sacrificio de hembras disminuyó 40,4%, y el de machos 3,6%, en este trimestre no se presentó sacrificio de becerros (animales hasta de un año de vida).
- Por su parte, el sacrificio de porcinos (1.263.609 cabezas) creció 3,0%, frente al mismo trimestre del año anterior. El sacrificio de hembras creció 9,4%, por el contrario, el de machos disminuyó 0,2%.
- El sacrificio de ganado caprino presentó un crecimiento de 82,8% al sacrificar en este trimestre 3.958 cabezas más que en el trimestre enero - marzo de 2021. El sacrificio de machos creció 97,1% y el de las hembras 69,0%.
- El sacrificio de ganado ovino creció 24,6%, al sacrificar en este trimestre (enero - marzo 2022) 10.303 cabezas. El sacrificio de machos creció 32,6% y el de hembras 16,7%

A2) NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR CON RELACIÓN AL ANÁLISIS DE MERCADO.

La Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura continua con el fortalecimiento de las cadenas pecuarias existentes en el municipio de Yopal, especialmente la cadena ganadera como primer renglón productivo del municipio, toda vez que es necesario mejorar los indicadores de productividad del sector, los cuales incluyen incremento de los nacimientos por año, fomento de la retención de vientres, selección de vientres mejorados y aumento en producción de carne y leche.

La administración municipal hay venido realizando actividades en el apoyo de la ganadería con programas sanitarios, nutricionales y desarrollo del mejoramiento genético, a través de la implementación de estrategias de manejo de los hatos, seguimiento en fincas y procesos de inseminación artificial, llevando en un futuro cercano, a la obtención de animales con mejores características de producción adaptadas al medio y que se traducen en mejores ingresos para los ganaderos.

Los programas de reproducción y mejoramiento genético requieren una continuidad en su ejecución, así como la evaluación constante de resultados y los ajustes pertinentes para que los ganaderos continúen implementando el proceso, para ello la administración aporta el personal capacitado y con la experiencia necesaria, los insumos y el seguimiento para que se beneficie un amplio número de ganaderos del municipio, productores tanto de cría como de doble propósito.

Los ganaderos del municipio hacen muy poco uso en sus predios de estas nuevas tecnologías por diversos factores como desconocimiento, costos, falta de infraestructura y poco personal disponible con manejo del tema; para ello la administración hace una planeación de los programas que requieren los productores, diseñando estrategias que aporten al mejoramiento de los predios, como el caso del programa de reproducción animal, donde se pretende llegar a un mayor número de ganaderos con el uso de estas tecnologías de mejoramiento.

Es así que debemos fortalecer el hato ganadero del municipio de Yopal, toda vez que se requiere incrementar las cifras y mantener la comercialización de ganado en pie, en la subasta ganadera, planta de beneficio animal y comercio al interior del país.

A3) Aspectos Técnicos:

Tratándose de un contrato de compraventa, el contratista deberá conocer las especificaciones técnicas requeridas y descritas en el presupuesto oficial y fichas técnicas anexas al proceso. Es importante dejar expresa constancia que los bienes requeridos en desarrollo del objeto contractual deberán ser verificados por el supervisor, quien tendrá a su cargo la vigilancia y control de la ejecución contractual y quien deberá verificar la calidad de los insumos y materiales antes de autorizar el pago.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

El oferente deberá describir en la propuesta las cantidades, especificaciones, valores unitarios, y valor total que incluye costos directos e indirectos a precios del mercado convencional. Se debe garantizar que cada una de las unidades suministradas este en excelentes condiciones y se demuestre su autenticidad.

Para el cumplimiento del objeto contractual el oferente deberá llevar a cabo lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Semen bovino raza Cebú Brahman rojo	Unidad	70
2	Semen bovino raza Nelore	Unidad	60
3	Semen bovino raza Simental	Unidad	20
4	Semen bovino raza Simbrah	Unidad	30
5	Semen bovino raza Holstein	Unidad	20
6	Semen bovino raza Blanco orejinegro	Unidad	20
7	Semen bovino raza Gyr	Unidad	60
8	Semen bovino raza Gyrolando	Unidad	80
9	Nitrógeno líquido **	litro	180
10	Dispositivo Intravaginal bovino de 0,5 gr de progesterona x 10 unid, un uso	Paquete	38
11	Gonadotropina coriónica equina frasco x 30 ml x 6000 UI	Frasco	28
12	Benzoato de estradiol frasco x 50 ml	Frasco	14
13	Cipionato de estradiol x 50 ml	Frasco	12
14	Prostaglandina F2 Alfa x 50 ml	Frasco	14
15	Análogo sintético de GnRH frasco x 50 ml	Frasco	14
16	Caja Mangas super sensitivas desechables para palpación bovina x 100 unid **	Caja	6
17	Camisa sanitaria para inseminación artificial paquete x 50 unid **	Paquete	8
18	Amonio Cuaternario galón x 3 litros	Galón	4
19	Catéter desechable de inseminación bolsa x 50 unidades **	Paquete	8
20	Jeringas de 5 ml x 100 unidades **	Caja	2
21	Jeringas desechables por 20 ml x 50 unidades **	Caja	2
22	Agujas desechables 16g x 1" 1/2 x 100 unidades **	Caja	1
23	Agujas desechables 18g x 1" 1/2 **	Caja	2
24	Marcador para bovinos **	Unidad	4
25	Rollo de Toallas absorventes **	Rollo	12
26	Minerales para reproducción a base de selenio, fósforo y vitaminas inyectables, frasco x 500 ml	Frasco	20
27	Gel lubricante **	Litro	4
28	Vacuna contra el virus de la encefalitis Equina Venezolana, frasco x 10 dosis	Frasco	24
29	Guantes Quirurgico desechable de cirugía, caja x 100 unidades **	Caja	2
30	Agujas desechables 21g x 1" x caja de 100 Unidades **	Caja	2
31	Jeringas de 5 ml x 100 unidades **	Caja	1

A4) ASPECTOS LEGALES:

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

La selección de mínima cuantía y la propuesta presentada en desarrollo de este, se someta a las normas de contratación pública, artículo 2.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes. Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección.

Otra Normatividad relacionada al proceso:

- Los procesos de programación de inversión requieren la elaboración de estudios previos a la selección del contratista, según: Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.
- Artículo 342 de la Constitución Nacional y en general el capítulo 2 del título XII y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
- Ley 152 de 1994 por el cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.
- Artículo 68 del decreto ley 111 de 1996.
- Documento CONPES No. 3714 del 01 de diciembre de 2011 (del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública)
- LEY 715 DE 2001, Por medio del cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias.
- Articulo 83 Ley 1474 de 2011, El cual indica: Articulo 83, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas o vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, a través de un supervisor o interventor según corresponda. (...)

- Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 por medio del cual se impulsa el Emprendimiento en Colombia (en donde se dictan normas para el fomento de la cultural del emprendimiento en Colombia y se establece dentro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo un Viceministerio de Desarrollo Empresarial El Plan de desarrollo YOPAL CIUDAD SEGURA, periodo del 2020 al 2023. programa YOPAL PRODUCTIVA Y CON EMPRESAS FORTALECIDAS

- Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones

Ley 1150 de 2007. Artículo 2. Modificado por artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal."

ANALISIS DE LA DEMANDA:

El Municipio de Yopal con el fin de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y servicios que requiere la entidad y contextualizar el análisis del sector económico selecciono una muestra aleatoria de las adquisiciones similares al objeto del presente análisis, realizado por el Municipio de Yopal, así como por otras entidades, muestra de la que extrajo la información la cual se organizó en una base de datos de manera que pueda llegar a ser consultada uy verificada en forma rápida y eficiente

CCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

ANALISIS DE LOS PROVEEDORES

En atención a lo anterior, dentro de la muestra de procesos seleccionados para el desarrollo del presente estudio, se identificó la participación de proponentes de la siguiente manera:

Numero de contrato	0932 De Fecha 2017-08-30
Modalidad	Mínima Cuantía
Objeto	COMPRA-VENTA DE HORMONAS, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA EN REPRODUCCIÓN BOVINA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Valor	29.996.896,00
Contratista	JONARDY ALFONSO FARFAN MORENO
Estado	LIQUIDADO
Numero de contrato	1255 De Fecha 2018-10-24
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	COMPRA-VENTA DE HORMONAS, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIOTECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS EN HEMBRAS BOVINAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Valor	28.523.000,00
Contratista	PASSOS S.A.S.
Estado	Liquidado
Contrato	0884 De Fecha 2019-06-18
Modalidad	MINIMA CUANTIA
Objeto	COMPRA-VENTA DE HORMONAS, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIOTECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS EN 150 HEMBRAS BOVINAS Y MATERIAL BIOLÓGICO PARA ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA (CEPA TC83) PARA LA VACUNACION DE 1.000 EJEMPLARES EQUINOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
Valor	34.383.385,00

CCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Contratista	VETERINARIA EL RANCHO DE LES S.A.S LEIDY ESPERANZA RODRIGUEZ UMBARIBA
Estado	LIQUIDADO
Contrato	2031 De Fecha 2020-12-22
Modalidad	MINIMA CUANTIA
Objeto	COMPRA-VENTA DE MATERIAL BIOLÓGICO PARA ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA (CEPA TC83) PARA LA VACUNACIÓN DE 1.000 EJEMPLARES EQUINOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
Valor	17.751.642,00
Contratista	VETERINARIA EL RANCHO DE LES S.A.S
Estado	LIQUIDADO

B) ANALISIS DE LA OFERTA.

El municipio de Yopal con el fin de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y servicios que requiere la entidad y contextualizar el análisis del sector económico, seleccionó una muestra aleatoria de las adquisiciones con objetos similares al del presente análisis, realizadas tanto por el municipio de Yopal como por otras entidades, muestra de la que obtuvo la información correspondiente a los oferentes que participaron en cada proceso de selección y que fue consignada en una base de datos para soporte del presente proceso y posteriores consultas.

INFORMACION DE PROVEEDORES

Para verificar la idoneidad de los proveedores, se consulto los establecimientos comerciales legalmente constituidos en la Camara de Comercio de Casanare y principalmente en la base de datos de la supersociedades; Sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM - (2019)., de aquellas empresas que dentro de su objeto comercial y conforme a sus actividades registradas guarden relacion con el objeto contractual del presente proceso de selección, asi:

Nit	Punto Entrada	Razón social de la sociedad	CIIU V. 4 A.C	Domicilio
900168838	40 NIIF Pymes	MARYMAR LTDA. Y CIA. S. EN C.	M7500	SUCRE
900355790	40 NIIF Pymes	SERVIGAN SABANA LIMITADA	M7500	BOGOTA D.C.
900542988	40 NIIF Pymes	BIOTECNOLOGIA REPRODUCTIVA GANADERA SAS	M7500	BOGOTA D.C.
800153238	40 NIIF Pymes	ACOSTA LOZANO Y C]A S EN C	A0162	BOGOTA D.C.

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

804001566	40 NIIF Pymes	ALMADAR LTDA	A0162	SANTANDER
805015451	40 NIIF Pymes	INVERSIONES ASTURIAS SA	A0162	VALLE
811045298	40 NIIF Pymes	INVERSIONES ASTURIAS DE URABA S.A.	A0162	ANTIOQUIA
860048442	40 NIIF Pymes	INVERSIONES QMAR SAS	A0162	BOGOTA D.C.
860052498	40 NIIF Pymes	INVERSIONES MARTINEZ TRILLOS Y CIA S. EN C.	A0162	BOGOTA D.C.
860527754	40 NIIF Pymes	CARACOLI SA	A0162	BOGOTA D.C.
890308647	40 NIIF Pymes	OPERACIONES MARTINEZ Y CIA SCA	A0162	VALLE
890317831	10 NIIF Plenas	CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE SA	A0162	VALLE
891104681	40 NIIF Pymes	CEAGRODEX DEL HUILA S.A	A0162	HUILA
900082454	40 NIIF Pymes	INVERSIONES MORASURCO SAS	A0162	BOGOTA D.C.
900084507	40 NIIF Pymes	AGRONAN S.A.S	A0162	ANTIOQUIA
900217571	40 NIIF Pymes	JV INVERSIONES JHLV SAS	A0162	CALDAS
900252720	40 NIIF Pymes	POLLOS JA SAS	A0162	ATLANTICO
900256495	40 NIIF Pymes	PLANTA Y FRIGORIFICO DEL OTUN, FRIGOTUN SAS	A0162	RISARALDA
900256703	40 NIIF Pymes	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	A0162	RISARALDA
900258291	40 NIIF Pymes	COMERCIALIZADORA Y PROMOTORA GANADERA ASOCEBU	A0162	BOGOTA D.C.
900264552	40 NIIF Pymes	AGROPECUARIA POZO REDONDO SAS	A0162	ANTIOQUIA
900388699	40 NIIF Pymes	BLANCOMER SAS	A0162	SANTANDER
900390486	40 NIIF Pymes	PECKHAM COLOMBIA S.A.S	A0162	BOGOTA D.C.
900477038	40 NIIF Pymes	OPERADORA FRIGOURABA SAS	A0162	ANTIOQUIA
900556466	40 NIIF Pymes	31416 SAS	A0162	ANTIOQUIA
900570293	40 NIIF Pymes	EMBRIOVET SAS	A0162	BOGOTA D.C.
800001047	40 NIIF Pymes	MAYA Y BEDOYA LTDA	G4773	VALLE
800054106	40 NIIF Pymes	DROGAS PHARMABARATAS S A	G4773	TOLIMA
800069469	40 NIIF Pymes	ARTEMISA SAS	G4773	VALLE
800071243	40 NIIF Pymes	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	G4773	BOGOTA D.C.
800116473	10 NIIF Plenas	CORPOMEDICA SAS	G4773	VALLE
800121654	40 NIIF Pymes	BRACKET SAS	G4773	BOGOTA D.C.
800192101	40 NIIF Pymes	COLOMBIAN MEDICARE SAS	G4773	BOGOTA D.C.
800207393	40 NIIF Pymes	FOREVER LIVING PRODUSC COLOMBIA LTDA	G4773	BOGOTA D.C.
800255008	40 NIIF Pymes	PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA.	G4773	HUILA

OCC
Certificado No
LAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

802002021	40 NIIF Pymes	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS ALFARES S.A.	G4773	ATLANTICO
804003257	40 NIIF Pymes	BEHNER SAS	G4773	SANTANDER
804007353	40 NIIF Pymes	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	G4773	SANTANDER
804009440	10 NIIF Plenas	LA MUELA SAS	G4773	SANTANDER
805002583	40 NIIF Pymes	FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE LTDA DROGUERIA SAN JORGE LTDA	G4773	VALLE
805004030	40 NIIF Pymes	UNIVERSAL AVICOLA S.A.S.	G4773	VALLE
805026666	10 NIIF Plenas	BIOART SA	G4773	VALLE
807004440	40 NIIF Pymes	JAIMES LAZARO HERMANOS CIA LTDA	G4773	NORTE DE SANTANDER
811002359	40 NIIF Pymes	IVANAGRO SA	G4773	ANTIOQUIA
811007941	40 NIIF Pymes	DROGUERIA ETICA S.A.S	G4773	ANTIOQUIA
811008092	40 NIIF Pymes	MEGADENTALES SAS EN REORGANIZACIÓN	G4773	ANTIOQUIA
811011426	40 NIIF Pymes	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	G4773	ANTIOQUIA
811017236	40 NIIF Pymes	FARMACIA DERMA LIFE S.A.S.	G4773	ANTIOQUIA
811022474	40 NIIF Pymes	RP DENTAL SA	G4773	ANTIOQUIA
811033238	40 NIIF Pymes	PROVENZAL SAS	G4773	ANTIOQUIA
811033241	40 NIIF Pymes	DROVANCAL SAS	G4773	ANTIOQUIA
812005190	40 NIIF Pymes	DEPOSITO DE DROGAS PARIS LTDA	G4773	CORDOBA
813010144	40 NIIF Pymes	SUBIECON LTDA	G4773	HUILA
816004538	40 NIIF Pymes	BIOTECH AND LIFE S.A	G4773	RISARALDA
822001731	40 NIIF Pymes	AGROPECUARIA EL CIMARRON SAS	G4773	META
827000355	10 NIIF Plenas	NOWI SAS	G4773	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
827000975	40 NIIF Pymes	ALMACENES JR SAS	G4773	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
830014072	40 NIIF Pymes	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	G4773	BOGOTA D.C.
830022634	10 NIIF Plenas	LA RIVIERA SAS	G4773	BOGOTA D.C.

Proveedores Locales

En el Municipio de Yopal, existen una serie de establecimientos dedicados a la prestación de servicios veterinarios y venta de insumos, tal como se presenta a continuación:

Nombre del centro veterinario	Dirección	Teléfono

Certificate No
LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Agroveterinaria el Pastisal LTDA	Carrera 18 Num 9 a-24	3102152308
Alarpo s.a.s.	Transversal 18 Num 8-37	6356507
Animal Kingdom Servicios Veterinarios S.A.S	Carrera 13a Num 27-27	3164979865
El Mercado Agropecuario S.A.S.	Calle 16 Num 18-22	3103097135
M.V. Biogenéticas S.A.S	Carrera 15 Num 18 - 44	3103499556
Vd Asistencia Técnica Agropecuaria S.A.S	Carrera 23 Num 16 - 05	3105760674
Veterinaria El Rancho de les S.A.S.	Transversal 18 Num 9-55	3108065828
Agroveterinaria el Pastisal	Carrera 18 Num 9 a - 24	6333085
Agroservicios del llano Alarpo	Transversal 18 Num 8-37	6356507
Droguería Veterinaria El Torete	Calle 10 Num 18-26	6357501
Mascotilandia	Carrera 25 Num 16 a - 05	6359486
Veterinaria el Rancho de les S.A.S.	Transversal 18 Num 9-55	3108065828
Agroquintana	Transversal 18 Num 8 - 99	6342668
Veterinaria y Ferretería D&D	Calle 24 Num 19 - 74	3004017792
Tienda Agroinsumos y Veterinaria Mundo Animal	Calle 10 Num 18 - 08	3209800243
Agroveterinaria El pastisal calle 11	Calle 11 Num 18 - 68	3002830449
Veterinaria Agro mas	Calle 10 Num 17-57	6353757
Ferreagro Del Campo	Calle 10 Num 17 -51	3144444323
Agrocentro El Portal	Carrera 7 Num 24-06	3144229934
Agropecuaria la 10	Calle 10 Num 18-06	3105658668
Agroinsumos D`gourmet	Calle 23 Num 28 58	3112432473
Agroveterinaria Akuarius	Carrera 18 Num 9 - 03	3102298357
Agropecuaria Tierras y Ganado	Carrera 21 Num 10 06	6328564
Cachorritos Tu Pet Shop	Carrera 11 Num 4 a -16	3112276924
Centro de diagnóstico Veterinario - Medivet	Carrera 25 Num 16 a - 05	3103300806
Agroinsumo La Escuadra	Carrera 21 Num 21 -15	3103055625
Veterinaria y Pet Shot La Pradera	Calle 10 Num 20 - 41	3106992148
Agroveterinaria Arenamad	Carrera 29 Num 29 - 22	3166988199
Clinica Veterinaria Animal Center del Llano	Calle 40 Num 12 a - 36	3125692401
Dra. Pet`s	Carrera 18 Num 20-10	3208549417
Canilandia.dog	Calle 10 Num 24 121	6321515
Centro Médico Veterinario La Casa de las Mascotas	Calle 39 a Num 11-21	3166392787
Centro médico Veterinario del Casanare	Calle 16 Num 21-81	3124470111
Embriogan	Calle 37 Num 20 - 55 oficina 503	3134423024
Animal Club Yopal	Calle 6 Num 21 42	3112122448

GCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0869

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

San Martin 24-7 Veterinarios a domicilio	Carrera 23 Num 16 - 25	3123303663
Hatovet	Carrera 29 Num 18 - 03 Local 111	3123725241
Inversiones Agropecuarias el Hato	Carrera 20 Num 17 - 50	6330909
Mascotizados	Calle 45 Num 6 a - 89	3144803969
Vet Center Yopal	Carrera 14 Num 21-67	3124672416
Distriservicios la Hacienda	Carrera 23 Num 15-25	6354661
King Can Centro Veterinario	Carrera 19 Num 19 - 59	3163398862
Sumeragro yopal	Carrera 18 Num 21-14	6347226
Centro medico veretinario planeta animal	Calle 24 Num 22a-10	6347119
Veterinaria rancho de les	Transversal 18 Num 9-55	3108065828
Agroveterinaria la corraleja	Carrera 20 Num 17 - 50	6330909
Todohules	Carrera 19 Num 17-37	6340143
Mascotas Milu	Carrera 18 Num. 9A-26	3204612747
Aquatienda	Carrera 23 Num. 19-15	6324402
Tienda mi mascotica paisa	Carrera 29 Num. 18-12	3203233331
Agroveterinaria el paradero	Calle 9 Num. 21-44	3213222256
Centro veterinario petland	Calle 8 Num. 22- 95	3103344138
Agroveterinaria el caney mv	Calle 10 Num. 18-46	3228556310
Medilab laboratorio clinico veterinario	Carrera 25 Num. 11 - 50	3103300806
Veterinaria el corral de la 40	Calle 40 Num. 9a-04	3115785562
Meditep shop	Calle 40 Num. 23 - 71	3228880609
Animal health clinica veterinaria yopal	Carrera 29 Num. 33-45	6328570
Agroservicios el caporal	Carrera 20 Num. 17-55	3232480694
Insumedicas del llano	Carrera 29 Num. 27-04	3213806417
Clinica veterinaria nuestra señora del carmen	Calle 60 1C OESTE 05	3208678155
Hospital veterinario los mejores amigos	Carrera 27 Num. 11-40	3112290733
Centro veterinario zoomascotas yopal	Calle 10 Num. 18-38	3212462413
Tienda de mascotas mundo peludo	Calle 40 Num. 15-10	3144369697
Central veterinaria el establo sas	Carrera 5 Num. 34-34	3118998059
Clinivet medicina especializada	Carrera 11 a Num. 43-04	3203020853

Por lo anterior, se puede decir que existen en el mercado una cantidad de oferentes que no ponen en riesgo la declaratoria de desierta al proceso que se pretende adelantar, por lo cual se genera un ambiente de confianza en el mercado existente.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Código Rubro	RC	Imputación Presupuestal	CDP	Recursos/convenio	Valor a disponer
2.3.2.02.02.008.17.02		Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1200.170.2023 -1486	Degüello Ganado Mayor	$51.967.040

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

De acuerdo a lo establecido por el artículo [4° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015] y el Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la [Secretaría de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura], ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los riesgos de la presente contratación, los cuales se presentan a continuación.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos	Desequilibrio económico del contrato o que sean otros los bienes ofrecidos por el oferente	1	2	3	Riesgo Bajo
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Los elementos e insumos suministrados por el contratista presentan defectos de fabrica	Se retrasa la entrega del suministro por devoluciones	1	2	3	Bajo
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que no se firme el contrato por parte del contratista	Dilaciones administrativas para la entidad ya que perdería el tiempo y valor utilizado para adelantar el proceso contractual, como también que no se satisface la necesidad	1	4	5	Medio

Certificado No
LAT - 6969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

4	Generar	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no realiza la entrega de los pedidos oportunamente.	Se afecta la operatividad de los programas y acciones por falta de elementos e insumos	1	4	5	Medio
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Los insumos o elementos suministrados no cumplen las especificaciones técnicas exigidas.	Se tendría que rechazar la entrega de los elementos, lo cual conlleva a que no se solucione rápidamente las problemáticas	1	2	3	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Solicitar al oferente sustentar el porqué de los precios ofrecidos (si fuese necesario) de acuerdo al procedimiento del manual de Colombia compra eficiente	1	1	2	Bajo	Sí	Entidad Estatal (Supervisor del contrato)	En el periodo de evaluación de propuestas	Al finalizar el proceso de Evaluación de propuestas	Mediante el análisis de las respuestas otorgadas por los proponentes	Una vez se presente

Certificate No: LAT - 6969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

2	Contratista –	Los productos deben ser objeto de revisión de acuerdo a las especificaciones técnicas, esta labor debe realizarse por parte del técnico de Almacén	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato - Contratista	Cuando se presente el evento	Durante la ejecución del contrato	El supervisor estará atento a la ejecución contractual y realizará los requerimientos que conlleven a que la alcaldía siempre tenga el control	Cuando se presente el evento
3	Contratista	Exigiendo la póliza de seriedad de la oferta.	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor - Contratista	Desde el momento de adjudicación	Hasta la celebración del contrato	Exhortando a que el contratista firme la minuta	Durante el proceso de contratación
4	Contratista	La supervisión debe estar al tanto de la fecha en la que se efectúa cada pedido y si no se realiza la entrega de manera oportuna requerir al contratista de inmediato	1	1	2	Bajo	Sí	Entidad	Cuando se presente el evento	Durante la ejecución del contrato	El supervisor estará atento a la ejecución contractual y realizará los requerimientos que conlleven a que la alcaldía siempre tenga el control	Cuando se presente el evento

GCC INCONTEC
Certificate No
CAT - 0969

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

5	Entidad	Suscribir el acta de inicio y durante la ejecución contractual el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los útiles o elementos a entregar, la cual debe ser objeto de verificación al momento de recibir	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Cuando se presente el evento	Durante la ejecución del contrato	El supervisor estará atento a la ejecución contractual y realizará los requerimientos que conlleven a que la alcaldía siempre tenga el control.	Cuando se presente el evento.

9. GARANTIAS A EXIGIR

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor del MUNICIPIO DE YOPAL Nit. No. 891.855.017-7, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía bancaria

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que el Municipio de Yopal ha estimado:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA
Por diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) Meses A Partir Del Cierre Del Proceso	Seriedad de la propuesta	SI
Por el 10% del valor del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.	Cumplimiento	SI
Por el [10] % del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato y doce (12) meses más	Calidad del Bien	SI

10. RESPONSABLE POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ESTUDIO PREVIO

ELABORÓ:

Firma: _____
Nombre: **CARLOS FELIPE PÉREZ CABALLERO**
Cargo: Profesional Universitario SDEGA

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: FABIOLA TORRES NIÑO
Cargo: Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura

SGC ISO 9001 Certificate No LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN		
DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA	2023 - 1408	AÑO	MES	DIA
		2023	05	10

Firmado digitalmente porPEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO
DN: cn=PEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO gn=PEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO c=Colombia l=CO o=ejespecializados ou=EJE e=ejespecializados@hotmail.com Motivo:He revisado este documento Ubicación:Aguazul Casanare

Firma: _____
Nombre: PEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO
Cargo: Profesional Apoyo Jurídico SDEGA

11. REVISION BANCO DE PROYECTOS (Aspectos para viabilizar la solicitud de Disponibilidad Presupuestal cuando se trata de Recursos de Inversión).

Vo.Bo. BANCO DE PROYECTOS:

Firma: _____
Nombre: ALEXANDER GRANADOS VARGAS
Cargo: Profesional Universitario

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA
Cargo: Secretaria de Planeación

12. REVISIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Firma: _____
Nombre:
Cargo: Profesional Oficina Asesora Jurídica

13. VISTO BUENO MODALIDAD DE SELECCIÓN

REVISÓ:

Firma: _____
Nombre: ELKIN RAFAEL GUERRERO CERA
Cargo: Profesional Contratado

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO
Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Certificate No.
LAT - 0069